

YOMEDUCO:

HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE  
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS



Estudiante:

Kevin Moncayo Arcos

Universidad de Nariño

Facultad de Artes / Diseño Gráfico

San Juan de Pasto

2021

YOMEDUCO:

HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE  
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS



Kevin Moncayo Arcos

Asesor:

Mg. Alejandra Castellanos

Universidad de Nariño

Facultad de Artes / Diseño Gráfico

San Juan de Pasto

2021

### **Nota de Responsabilidad**

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor. Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

## **Nota de Aceptación**

Miércoles, tres (3) de Noviembre del 2021

Jurado: Gabriel Lasso

Jurado: Kelly David

Jurado: Mateo Terán

## Resumen

Existen 365 Artículos en la constitución política de Colombia, todos ellos hablan de la importancia y el respeto que debemos tener como sociedad. La constitución colombiana de 1991 contemplo los derechos humanos como prioridad y que nada este sobre ellos, esta fue construida por uno de los símbolos de participación ciudadana más importante de Colombia. A nivel mundial existe una crisis cultural en la educación de los Derechos Humanos y entendemos que desde niños estamos en una construcción social, la necesidad de unas bases sólidas y con criterio a la hora de hablar de Derechos Humanos es de preferencia y esta experiencia solo se pueda dar cuando comenzamos a vivir en sociedad, dentro de nuestro núcleo familiar, vivir entre nuestros amigos de la escuela y la participación contextual el familiar más cercano a la niña y el niño, el docente de su institución educativa, hasta el la forma de ver el Diseño como herramienta constructora de hábitos humanistas, es necesario que en el algún punto el Diseño Gráfico y muchas artes contemplen el comienzo de contribuir desde una perspectiva a fin social. La dinámica del diseño creador de movimientos y de tendencia está haciendo parte de una cadena para crear sujetos pasivos, siendo todo lo contrario: El diseño debe ser la chispa que ayude a establecer un criterio como sociedad, ser una pauta en cuenta a la hora de formular herramientas didácticas que ayuden a la educación de los D.H en nuestras niñas y niños. Tener mayor respuestas de porque debo optar por el respeto como primera medida para resolver un conflicto puede mejorar las relaciones interpersonales a futuro al igual que hablar de temas incómodos y complejos en familia es importante para crear vínculos y afectos que nos ayuden en nuestras conductas en sociedad.

### **Abstract**

There are 365 Articles in the political constitution of Colombia, all of them speak of the importance and respect that we must have as a society. The Colombian constitution of 1991 considered human rights as a priority and that nothing is about them, it was built by one of the most important symbols of citizen participation in Colombia. At a global level there is a cultural crisis in Human Rights education and we understand that since we were children we are in a social construction, the need for solid foundations and with criteria when talking about Human Rights is preferred and this experience is only can give when we begin to live in society, within our family nucleus, live among our friends from school and contextual participation the family member closest to the girl and boy, the teacher of their educational institution, even the way of seeing Design as a building tool for humanistic habits, it is necessary that at some point Graphic Design and many arts contemplate the beginning of contributing from a perspective to a social end. The dynamics of movement-creating and trend-setting design is forming part of a chain to create taxpayers, being quite the opposite: Design must be the spark that helps establish a criterion as a society, be a guideline in mind when it comes to formulate teaching tools that help the education of human rights in our girls and boys. Having more answers about why I should choose respect as the first measure to resolve a conflict can improve interpersonal relationships in the future, as well as talking about uncomfortable and complex issues in the family is important to create bonds and affections that help us in our behaviors in society.

## Tabla de Contenido

Resumen

Abstract

Índice de Contenido

Introducción.....	9
1.1 Problema de Investigación.....	10
1.1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.1.2 Formulación del problema.....	13
1.2 Hipótesis.....	14
1.3 Objetivos.....	14
1.3.1 Objetivo General	
1.3.2 Objetivo Especifico	
1.4 Justificación.....	15
Contexto	
Marco Teórico.....	16
2.1. Los derechos humanos en la práctica.....	16
2.2. Los derechos humanos (DH) y sus héroes.....	21
2.2.1 La educación actual vs realidad en los derechos humanos.....	25

2.2.2 La educación y fomentación de los D.H en las niñas y niños.....	29
2.2.3 La pedagogía y los derechos fundamentales en los colegios públicos.....	31
2.2.4 La pedagogía actual en los niños.....	33
2.2.5 Tendencias de enseñanza.....	34
2.2.6 El pensamiento grafico como forma de comunicación.....	36
2.2.7 El movimiento como metodología pedagógica.....	38
2.2.8 La narración fuente de expresión.....	39
2.2.9 Contextualización gráfica.....	40
Diseño Metodológico.....	49
3.1 Enfoque.....	49
3.2 Tipo de Investigación.....	49
3.3 Validación.....	50
3.4 Resultados.....	59
Conclusiones.....	68
Cronograma.....	70
Presupuesto.....	71
Bibliografía.....	72
Anexos.....	78

## Introducción

“En 1948 la ONU Estableció que cada persona que nace goza de ciertos derechos y obligaciones y deben ser garantizados, protegidos por cada estado y persona en el mundo.”

(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948)

En La Ley colombiana, se considera persona jurídica: a aquel niño que al nacer respira por un instante, éste por el simple hecho de realizar esta acción, posee los derechos y deberes que se considera como ciudadano (Constitución Política De Colombia, 1991). La ley colombiana también considera en uno de sus principios; que ningún colombiano puede excusarse en la ignorancia de la ley, siendo este parte de unos de los pilares jurídicos y sociales más importante por el cual se le debe generar garantías sólidas en cuando a su protección.

El conocimiento de los Derechos Humanos a primera edad (los cuales estarán abreviados por las siglas D.H) determina el alcance que estos elementos tienen a la hora de responsabilizarse por las acciones que tenemos en nuestro entorno. "Los valores son principios que dirigen y regulan el actuar de los seres humanos en cualquier momento o situación" (SCHMELKES, 1994) .

Los D.H son dinámicos debido a que tienen un origen histórico y cambian según las circunstancias o el contexto social, es intrínseca la necesidad de estar en contacto con estas herramientas todo el tiempo, en todo el proceso que nos compone como personas desde que somos niños y a su vez la importancia de establecer qué tipo de sujeto quieres ser y como aportar a la sociedad. Nuestra obligación como sociedad es darle más oportunidades de equivocarse a los niños para de esta manera generar más opciones de conocimiento y elementos

suficientes para que a su corta edad, su relación con el entorno social y ambiental le constituyan más alternativas en su calidad de vida y una mejor adaptabilidad a su realidad.

## 1.1 Problema de Investigación

### 1.1.1 Planteamiento del problema

“En la actualidad la gente sólo se preocupa por sus derechos. Recordarle que también tiene deberes y responsabilidades este es un acto de valor que no corresponde exclusivamente a los políticos.” (Unamuno, 1864).

Pese a la reestructuración de la enseñanza desde la década del siglo XX, en la cual los desafíos del contexto y sus requerimientos obligaron a modificar la relación estudiante docente y las distintas herramientas metodológicas que permiten un aprendizaje significativo, la enseñanza de los Derechos Humanos en los niños, no es reconocida como un área de importancia en la cual se evidencia que se carece de la creación de estrategias que permitan una enseñanza significativa desde edades tempranas; por esta razón es necesario exponer las problemáticas contextuales de las que se ven envueltos los niños de colegios públicos en cuanto a sus relaciones interpersonales. “La ignorancia de la ley no se tomará como excusa, cada ciudadano debe conocer sus derechos y obligaciones” (Colombia, 1987 / ART 6). “El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”. (Constitución Política De Colombia, 1991 / Art 27)

El Estado colombiano implementó el (Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos , 2009) enfocado en la población de todas las edades, sin embargo se ha dejado de lado la metodología de enseñanza y la importancia del conocimiento de los derechos a edades tempranas. Esto constituye en la sociedad una transformación en cuanto a la escasa participación

social posiblemente al no generar metodologías lúdicas para niños, conllevando a que los resultados puedan ser desfavorables, especialmente para la población con escasos recursos, quienes tienen los índices más altos de violencia y vulneración de sus derechos.

El niño pequeño no habla tan solo a los demás, sino que se habla así mismo constantemente mediante razonamientos variados que acompañan sus juegos y su acción, cabe resaltar la comunicación colectiva debe darse a la edad de tres a doce años de la persona ya que constituye más de la tercera parte del lenguaje espontáneo, el idioma es parte fundamental de la futura relación del niño con su entorno prologando un pensamiento propio bajo una doble influencia del lenguaje y de la socialización. (Piaget, Estudios de Psicología, Pag: 24, 27 / Oct 2007).

Entre los 3 y doce se considera la edad adecuada para el aprendizaje de los deberes y derechos, debido a los procesos de auto reconocimiento y de identificación del entorno que desarrollan los niños. En consecuencia es la etapa propicia para comenzar con una metodología de socialización, ya que se dan todas las transiciones entre dos formas de pensamiento; “la primera de dichas formas es la del pensamiento por mera incorporación o asimilación. La segunda es la del pensamiento que se adapta a los demás y a la realidad, preparando así el pensamiento lógico.” (Piaget, Estudios de Psicología, Pag: 24, 27 / Oct 2007)

Así, es necesario comprender que la educación es demasiado importante para establecer el aumento considerable de mejores personas, esto se logra a través de un liderazgo pedagógico por parte de las entidades de educación y así insistir en la formación permanente de los docentes. “En Colombia las Facultades de Educación deben profundizar en que los maestros aprendan a desarrollar las competencias comunicativas, éticas y cognitivas de sus estudiantes.” (De Zubiría Samper Julian , 2014). El problema de la educación abarca, como sabemos, desde el nivel básico

hasta el superior, debido a metodologías que poco estimulan el autoaprendizaje y la investigación científica.

La discusión sobre la calidad de la educación no deja de tener un enfoque elitista y excluyente de parte de sectores económicos y sociales para los que la titulación se convierte en un producto de marca que determina su acceso a buenos empleos, bien remunerados, y deja entrever que la cantidad y calidad de la formación que un individuo reciba a lo largo de su vida está condicionada a su origen social, dejando a la educación en el plano de un bien de consumo privado. (Ballesteros, 2012)

El investigador Víctor Hugo Herrera establece que no se trata de saturar al estudiante con una cantidad abrumadora de información que genera estrés y poca asimilación ni dejar todo en función de los ejercicios de los libros de texto, con base en explicaciones superficiales en el aula, que poco despiertan el interés de los educandos y el dominio de lo aprendido. “La educación debe seguir siendo el mecanismo de ascenso social y de soporte del desarrollo nacional, debe ser un proceso humanizador que potencie la ciencia y la cultura, más allá de ser visto como un bien de mercado.” (Ballesteros, 2012)

Es así como, considerando que las metodologías y didácticas educativas son impreciencibles para que los infantes puedan conocer, debatir y entender los Derechos Humanos, se hace necesario ofrecer herramientas que faciliten la enseñanza de este importante tema al interior del aula.

### 1.1.2 Formulación del problema

¿Cómo generar una alternativa pedagógica que permita fortalecer la enseñanza y aprendizaje de los Derechos Fundamentales en los niños y niñas de primaria?

### 1.2 Hipótesis

Es necesario establecer un mecanismo de aprendizaje que le facilite al infante conocimientos básicos de sus derechos y deberes como ciudadano del mundo, incluyéndolo a un entorno donde se le otorguen opciones como mediador ante su realidad; de esta manera se constituirá una retroalimentación tanto desde su núcleo familiar, hasta su fuente educativa de conocimiento más confiable, la cual en esta caso es la escuela incluyendo su metodología y la forma en que el docente y la institución aborden el tema de los Derechos Humanos.

### 1.3 Objetivos

#### 1.4.1 Objetivo General

Desarrollar una herramienta didáctica que permita fortalecer la enseñanza y aprendizaje de los Derechos Fundamentales en las niñas y niños de primaria.

#### 1.4.2 Objetivos Específicos

- Indagar los conceptos relacionados a los Derechos Humanos y la importancia de su reconocimiento por parte de los niños.
- Identificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos en la educación básica primaria.

- Proponer alternativas para el reconocimiento de los Derechos Humanos de manera colaborativa con los niños, docentes y familiares que hacen parte los procesos de formación en básica primaria.

#### 1.4 Justificación

YOMEDUCO es un proyecto que busca establecer alternativas de enseñanza que constituyan elementos de conciencia social y perspectiva personal además de ser una forma de distracción educativa, creando opciones para que los niños fomenten vínculos, identificando problemáticas o un quebrantamiento de sus derechos fundamentales a futuro cercano, generando así un conocimiento adecuado el cual les permita la comprensión progresiva de la realidad.

Se debe tener en cuenta que en Colombia la educación está enfocada en las ciencias exactas y parcialmente en humanidades, desafortunadamente hasta la fecha los métodos de la enseñanza enfatizan en la repetición y la reproducción mecánica de grandes volúmenes de información en el currículo escolar, sin considerar la posibilidad de que los alumnos usen creativamente los conceptos (Diario EL Tiempo, 2014) .

De tal manera que permitir involucrar estrategias creativas en el aprendizaje escolar es un aporte que debe ser significativo para el desarrollo de la personalidad y así sensibilizar la autodeterminación en pro de la convivencia del niño en casa, con su familia. Esta propuesta teórico-práctica puede ayudar a solucionar muchas problemáticas que existen en el sistema educativo contemporáneo y en la comunicación de las relaciones estudiante profesor que muchas veces se ve limitada por lo rígida de una educación cuantitativa. Teniendo en cuenta que en esta etapa de desarrollo los niños (as) son muy visuales y prácticos, donde el color, las figuras, el movimiento y la interacción frente a las situaciones, afectan su desarrollo cotidiano.

El mundo del diseño tiene dos vertientes un 80% es el diseño (maestran) para grandes marcas en definitiva; solo se enfoca en hacer productos. Y está el otro 20%, ese diseño que dice que no estamos organizando bien el mundo, esto hace que se plantee cómo cambiar el sistema pese a saber que el sistema es algo totalmente incontrolable. (Conde Laura, 2017).

El Diseño Gráfico cada vez se inclina más a la reinterpretación del contexto del individuo para establecer ciertos elementos que le faciliten la comunicación colectiva. El protagonismo de elementos metodológicos incorporados en el proceso de aprendizaje a la hora de interactuar con el Diseño Gráfico, podría verse reflejado en ayudar al alumno a comprender conceptos complejos con mayor facilidad buscando resaltar atributos asociados al trabajo colaborativo, empatía, creatividad, optimismo, desarrollo cognitivo. El Diseño Gráfico además de ser un gran apoyo visual, debe asumir un papel que se aleje del transmisor de conocimientos y se acerque más al de constructor de experiencias de aprendizaje significativo.

Es así como, YOMEDUCO es un proyecto que plantea el desarrollo de una herramienta que refuerzan la enseñanza en los D.H. en los niños, la cual debe ser enfocada a su contexto, involucrando actores próximos como la escuela, padres de familia y / o personas a cargo; generando un aporte social, enfocado a fomentar el cambio y la mejora educativa con proyectos de pedagogía alternativa. El objetivo del proyecto es resaltar la participación del alumno siendo este el protagonista de su propio aprendizaje, permitiéndole enfrentarse a desafíos, resolver problemas y trabajar con sus compañeros en un entorno autónomo, generando habilidades cualitativas en lugar de notas.

## 2.1 Marco Teórico

### 2.1.2 Los derechos humanos en la práctica

“Lo que nos enseñan a los colombianos no tiene nada que ver con las necesidades que tenemos los colombianos.” (Garzón, 1995)

Los derechos fundamentales son todos aquellos derechos de los cuales es titular la persona por el mero hecho de serla, es decir que le pertenecen al ser humano sin distinción de raza, condición, sexo o religión. Se les ha dado varias denominaciones como lo son derechos humanos, derechos del hombre, derechos de la persona para luego definirlo como derechos fundamentales. Estos derechos constituyen para los ciudadanos una garantía donde el sistema jurídico y político orientará hacia el respeto y la promoción de la persona humana. Los D.H contiene un sin número de garantías para llevar a cabo el poder de reclamación a que se tiene derecho cuando sean vulnerados.

El concepto “derechos fundamentales” apareció en Francia hacia 1789 con la revolución francesa, aunque la protección de estos derechos se contemplaba desde años atrás con otro concepto. En Estados Unidos a través La Declaración de Virginia en 1776 se les reconocía como la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

En América Latina donde comenzaban los procesos de independencia, ocurrieron hechos que establecieron un modelo de ejercicio de gobierno basado en la separación de poderes la participación política de los ciudadanos, la forma en que los pueblos podían hablar. Pero es en las declaraciones de derechos americanos donde nos encontramos con verdaderos textos jurídicos que contienen, no sólo las facultades reconocidas a los individuos sino también la existencia de una conducta negativa por lo general, del estado respecto a dichas facultades.

Es en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1879 en la que se consagra definitivamente los derechos y libertades públicas. Se caracterizan estos derechos, por tratarse de derechos naturales, irrenunciables y universales. Son derechos anteriores a la sociedad, que solo exigen del estado una conducta negativa de abstención y respeto. Son derechos absolutos que no permiten condicionamiento alguno

Los derechos fundamentales son aquellos que se encuentran reconocidos directa o indirectamente en el texto constitucional y en Pactos Internacionales como derechos subjetivos de aplicación inmediata. “En otras palabras se trata de derechos de tal magnitud para el orden constitucional e internacional, que su vigencia no puede depender de decisiones políticas de los representantes de las mayorías. Usualmente los derechos fundamentales son derechos de libertad.” (Sentencia , 1894) No obstante su consagración constitucional y su importancia, no son absolutos y por tanto, necesariamente deben armonizarse entre sí y con los demás bienes y valores protegidos por la carta, pues, de lo contrario, ausente esa indispensable relativización, la convivencia social y la vida institucional no serían posibles.

No obstante, en algunos casos, existen derechos prestacionales fundamentales, como el derecho a la defensa técnica, a la educación básica primaria o al mínimo vital.

Estos derechos fundamentales no incluyen solo los derechos subjetivos y garantías, sino que de igual manera deberes positivos que le otorgan responsabilidades a las ramas del poder, y debe entenderse que el estado, no solo tiene una obligación negativa de no lesionar la esfera individual, pues también opta por la obligación positiva como es la de contribuir a la realización efectiva de los derechos, la protección y el mantenimiento de condiciones de vida digna para los mismo (Corte constitucional colombiana: Sentencia).

La Constitución Colombiana de 1991 en su artículo segundo establece que el ciudadano participe en las decisiones del estado, exigiendo competencias determinadas para una adecuada intervención dándonos a entender que para una participación efectiva en materia de derechos ya sean fundamentales o humanos las personas deben adquirir conocimientos suficientes en los temas y en especial conocer de antemano los alcances que la Corte hace en las interpretaciones y decisiones sobre estos derechos.

Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos. . . Son lo mejor de nosotros. Denles vida” (Martin Luther King, Activista Afro estadounidense).

El art. 85 de la carta de derechos fundamentales establecida por la ONU enumera los derechos que no requieren de previo desarrollo legislativo o de algún tipo de reglamentación legal o administrativa para su eficacia directa y que no contempla condiciones para su ejercicio en el tiempo, de modo que son exigibles en forma directa e inmediata. “Por esta razón la especificidad de estos derechos es un fenómeno de tiempo; el hombre llega a ellos de manera directa, sin necesidad de la mediación de un desarrollo legislativo.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948) Este artículo ha trascendido en las civilizaciones a tal punto que en la constitución política se encuentra consagrados en los arts.: 11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,23,24,26,27,28,29,30,31,33,34,37 y 40 de la constitución política.

En Colombia la estipulación de los derechos en la carta magna se dio en 1991, con la oposición que generó el grupo guerrillero M19, ya que a través de políticas públicas el estado de esa época con la figura de la séptima papeleta le dio participación a un grupo estudiantil de la universidad Nacional en la elaboración de la constitución.

Estos estudiantes además de incluir el artículo 121 la cual le daba mayor participación al pueblo con la figura del voto, que por más de cien años sirvió para todo, y teniendo como base la justicia ciudadana implementaron los derechos fundamentales como prioridad de protección y garantía, se piensa que en la actualidad ahora por la paz quieren revivir una nueva versión de la séptima papeleta. (Óscar Alarcón, El espectador, 2015).

Judith Jarvis Thomson, quien sostiene que el derecho a la vida puede entenderse fundamentalmente de tres maneras. En primer lugar, como un derecho que supone una obligación tanto negativa como positiva, es decir, por una parte, el derecho a no ser privado de la vida y, por otra, el derecho a recibir al menos lo mínimo indispensable para sobrevivir. En segundo lugar, algunos interpretan el derecho a la vida de modo más estricto y sostienen que éste no incluye el derecho a recibir algo por parte del Estado, sino que supone únicamente el derecho a que nadie atente contra mi propia vida. Por último, se sostiene que esa obligación de abstención admite, en verdad, excepciones como la legítima defensa o la pena de muerte, de manera que tenemos derecho tan sólo a que nadie nos prive arbitraria o injustamente de la vida (Thomson, 1980).

Sin el derecho a la vida los otros derechos no tendrían sentido, porque físicamente no se tiene a quien defender. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (Constitución Política De Colombia, 1991 / Art 27). Las personas somos libres e iguales, lo cual implica ningún tipo de discriminación, además se debe garantizar el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. Por esta razón el papel del Estado como forma política debe establecer competencias que se encarguen de fomentar el respeto, la libertad y la seguridad de sus ciudadanos. Conservar la vida es un derecho humano fundamental, cuyo goce es prerequisite para disfrutar del resto de los derechos humanos. Debido a ese carácter, en el marco

del sistema interamericano de derechos humanos son inadmisibles los enfoques restrictivos sobre ese derecho, el derecho a la vida comprende no solo derechos de todo ser humano de no ser privado de la vida arbitrariamente, sino también el derecho a que no se le impida el acceso a las condiciones que le garanticen una existencia digna. (Corte IDH, Ximenes Lopes Vs. Brasil ). Nelson Mandela en un discurso que hizo en África en 1993 dijo “Negar a la gente sus derechos humanos es desafiar su propia humanidad”.

## 2.2. Los derechos humanos (D.H) y sus héroes.

*La educación en la esfera de los derechos humanos, es mucho más que una lección que se aprende en las escuelas o un tema que se trata durante un día; es un proceso que equipa a las personas con los medios que necesitan para vivir su vida en condiciones de seguridad y con dignidad. En este Día Internacional de los Derechos Humanos, unamos nuestros esfuerzos para desarrollar y fomentar en las generaciones futuras una cultura de derechos humanos, a fin de promover la libertad, la seguridad y la paz en todas las naciones (Annan, 1993).*

Las condiciones ambientales, en las cuales se desarrolla la primera infancia, pueden afectar comportamiento anímico y psicológico, la inclusión de la primera infancia debe ser protegida de una manera muy estricta desde sus primeros años, esto es importante porque existe la posibilidad que el niño al cual se le ha vulnerado sus derechos y vive en un estado de pobreza precario, tendrá mayor riesgo de reaccionar negativamente a las relaciones sociales en la edad adulta además es probable que tenga complicaciones serias si la persona sufre de trastornos de salud mental, como la esquizofrenia y personalidad múltiple los cuales lo lleven a mal interpretar su realidad con la realidad. “Así mismo, los niños y las niñas que pasan la mayor parte de su tiempo en instituciones de adopción u orfanatos, presentan bajos desempeños en cuanto a

desarrollo cognitivo y habilidades” (Conpes Social, Política Pública Nacional de Primera Infancia, 2007)

Los Derechos Humanos, fueron proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, desde este momento se ha tenido en cuenta que los derechos humanos y la educación se encuentran ligados intrínsecamente. En su Artículo 26 establece que:

*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Está comprobado que una buena atención a la educación inicial, durante la primera infancia, está relacionada con el desempeño académico, el logro de mejores resultados en pruebas de inteligencia, y con menores tasas de repitencia y abandono escolar. Lo anterior se justifica en el cambio abrupto que ha venido desarrollándose directa o indirectamente en la educación por ofrecer mayores y mejores opciones a sus estudiantes. Es claro que la tortura que Vivian los niños en los colegios en los años 40 están cambiando por todo el mundo.

*Los niños fueron torturados, sus dedos apretados para coger la pluma, fueron golpeados y forzados a un ejercicio cruel. Su espina dorsal fue torcida por la condena a permanecer sentados día tras día y año tras año desde la primera edad. Así se vive la infancia en aquellos campos de concentración favorecidos y aprobados por la sociedad y por las familias que pretenden con la educación un elevamiento cultural y social de los niños* (Montessori, 1949 ).

En 1950 la UNESCO invita a las escuelas a establecer un método de enseñanza que les facilite a los niños el aprendizaje a través de una educación más didáctica que vaya enfocada a generar un mejor adulto; sin embargo, es a lo largo de la última década que se ha iniciado a un nivel internacional, con una serie de acciones y programas que tiende a promover la educación desde un plano colectivo y tolerante con el prójimo. La UNESCO determinó que “la educación de los derechos humanos debe ser indispensable porque esta garantizaría un mejoramiento de la calidad de las personas, ayudaría a consolidar una cultura democrática pacífica y respetuosa en el entorno en el que se viva.” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1946). A partir de este llamado en 1995 al 2004 se instauró las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los Derechos Humanos en el cual se crea un plan de acción cuyos objetivos son: “la evaluación de las necesidades y la formulación de estrategias, la preparación de material didáctico, el fortalecimiento de los medios de difusión, y la difusión mundial de la declaración de los DH.” (Programa Mundial para la educación en derechos humanos, 2006).

En el año 2005 y 2007 se actualiza esta premisa con el Programa Mundial de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos por el cual se define: “es el conjunto de actividades de capacitación y difusión de información orientada a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes” (Programa Mundial para la educación en derechos humanos, 2006). Este reajuste lo hace la UNESCO con la intencionalidad de fomentar el respeto y la valoración de las diferencias, en cuanto a raza, sexo, idioma, religión, opinión política, o de otra índole. Además hace hincapié en promover el desarrollo a los Derechos Humanos expuestos en los distintos contextos culturales y sociales teniendo en cuenta acontecimientos históricos y desarrollo social, y así conseguir herramientas y mecanismos para

la protección de los D.H. y aplicarlos tanto a nivel personal como objetivo, pero esto solo se puede lograr utilizando métodos pedagógicos participativos con el fin de estimular el goce y el pleno desarrollo de la personalidad humana. En medio de estas iniciativas a nivel internacional, tendientes a fortalecer las políticas, planes y programas de educación en derechos, han surgido múltiples experiencias tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en organismos regionales. En América contamos, por ejemplo, con el Protocolo de San Salvador (1988), en el que reitera a los estados “que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz.” (Programa Mundial para la educación en derechos humanos, 2006).

“Colombia, como estado parte de las Naciones Unidas y como miembro de la Asamblea del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación a nivel mundial.” (EDUDERECHO, (UNFPA), 2005). En la Constitución colombiana de 1991, en su Artículo 67 establece que: “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. (Constitución Política De Colombia, 1991 / Art 27). Este artículo busca enfatizarse en proteger la dignidad, la libertad, en derechos y deberes, pero principalmente, en estimular una conciencia vivificadora de la construcción de la paz como el valor superior de la humanidad. En desarrollo de la educación en Colombia se ha estipulado como: “... un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. (Ley General de Educación, 1994). En este la ley también se fomenta el pleno desarrollo de la personalidad sin limitaciones, la formación en el respeto a la vida, la participación de los ciudadanos, el desarrollo de una perspectiva crítica, fomentar la

personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía de sus derechos y deberes, desarrollar una sana sexualidad, fomentar una conciencia solidaria.

### 2.2.1 La educación actual vs realidad en los Derechos humanos

*Ya en el jardín de infancia, los niños y niñas deberían aprender y experimentar el respeto, la igualdad y la justicia, valores fundamentales de derechos humanos. La educación en derechos humanos debería estar presente en el programa de todas las escuelas desde la infancia: en el currículo y los libros de texto, las políticas, la formación del profesorado, los métodos pedagógicos y en general, el entorno educativo. [...] La educación en derechos humanos posibilita a los niños y niñas a tomar decisiones sopesadas en su vida, abordar situaciones de forma crítica e independiente y empatizar con los puntos de vista de otras personas (Zeid Raad Al Hussein, 2001).*

Ante la crisis humanitaria y las difíciles condiciones materiales de vida de la población, se plantea la necesidad de acoger estas sugerencias e incorporar las lecciones y mandatos tanto de organismos e instrumentos internacionales como de instituciones, organizaciones y expertos internos. “Generar responsabilidad de definir políticas para superar las condiciones de vulneración de las garantías y las libertades humanas, de formular medidas institucionales y educativas para asegurar el desarrollo de una cultura de formación para el ejercicio, la práctica y el respeto de los derechos humanos.” (Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos , 2009)

*Este proceso de capacitación busca fortalecer la labor de promoción y de divulgación de derechos humanos de los personeros municipales propiciando una reflexión sobre la construcción de sujetos de derechos, que comprende la revisión y la significación en la práctica*

*de la defensa y la protección de los derechos humanos, además busca, construir capacidad para elaborar diagnósticos de la situación de derechos humanos y conformar mesas regionales tendientes a la articulación de las acciones del Ministerio Público, en la difusión, la promoción y la protección de los mismos (Programa Mundial para la educación en derechos humanos, 2006).*

Uno de los ejercicios iniciales para la formulación del Plan consistió en la identificación y el reconocimiento de las experiencias que el país ha llevado a cabo en materia de educación en derechos humanos. Este ejercicio reflejó aspectos importantes a tratar como: establecer grupos de formadores, la existencia de una red de educadores en cuanto a los derechos humanos, la presencia de especialistas en cuanto al campo de materia, la producción de textos y materiales pedagógicos que aborden esta enseñanza y promover proyectos escolares.

La Red Nacional de promotores de Derechos Humanos es una iniciativa de la defensoría del pueblo, esta iniciativa se ha puesto en marcha desde el año 2000, el “cual tiene como propósito general promover una ética ciudadana fundada en los Derechos Humanos como condición para la construcción de la cultura democrática de paz.” (Coordinadores de los Subsistemas del Sistema, Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos Humano, 2015) Su implementación se ha dado tanto en colegios como en universidades donde se ha gestado el proceso de orientación y formación de redes de docentes con la capacidad de dar a conocer las estrategias para proteger los D.H.

La Presidencia de la República entre 1991 y 1995 constituyó un antecedente importante en cuanto a diseño del plan, concepto, metodología y contenido. Esto se hizo a través de publicaciones especializadas que fueron distribuidas en la modalidad de maletas pedagógicas, esto dio tal resultado que se vio reflejado en la ley 115 de 1994.

En el marco del Plan Sectorial y la política de mejoramiento de la calidad, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos el proyecto EDUDERECHOS se estructuró a partir de un piloto.

Permitió construir y validar una propuesta para la implementación de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del que hacer de la escuela. Este proyecto resulto en procesos de innovación pedagógica para el ejercicio y práctica de los derechos humanos en los colegios, procesos de formación permanente de docentes y agentes educativos en derechos humanos y competencias ciudadanas para la construcción de redes de soporte institucional en la educación de los derechos humanos (EDUDERECHO, (UNFPA), 2005).

El Programa EDUDERECHOS contempla la transformación de la escuela en un espacio de vivencia y ejercicio de los derechos humanos al que se integran la organización escolar, los maestros, los estudiantes, el proyecto educativo, los programas, las áreas, las materias, las actividades informales y extracurriculares y las relaciones con los padres de familia y la comunidad. Igualmente, ha incluido la formación de los maestros y el fortalecimiento de redes de aprendizaje e intercambio de experiencias significativas.

El Gobierno Nacional decidió desarrollar acciones para formular el PLANEDH. “El propósito principal de este es que la educación de los DH se incorpore y consolide en la agenda pública, centrada en la formación de sujetos activos de derechos, que contribuya a la consolidación del Estado Social de Derecho pluricultural y a la construcción de una cultura de derechos humanos en el país.” (PLANEDH, 2013).

Desde la primera infancia, se construyen las condiciones para el ingreso de los niños a la vida social y cultura. Uno de los fenómenos culturales es el conflicto armado, este ha impactado la estructura familiar y comunitaria, y con ésta, los contextos de socialización y desarrollo de la primera infancia. No pocos niños y niñas han perdido a alguno de sus padres y han sido víctimas del desplazamiento forzado con consecuencias dramáticas, en términos de ruptura de sus vínculos y pérdida de seguridad física y emocional. “Al reubicarse en un lugar extraño, las redes de apoyo con que contaba la familia, muchas veces con jefatura femenina, son débiles o inexistentes, lo cual dificulta la adecuada atención de los niños y de las niñas.” (Conpes Social, Política Pública Nacional de Primera Infancia, 2007).

Por otra parte, la situación económica los obliga a asumir roles productivos, afectando su escolaridad y desarrollo individual, y vulnerando sus derechos. El acceso a la lectura, la escritura y la lengua tradicional oral, son procesos de construcción y negociación de sentidos, generados a partir del diálogo entre las personas y los diferentes lenguajes y textos culturales. El niño y la niña son un sujeto de lenguaje, en él, el acto de leer se inicia desde su entrada al mundo de lo simbólico. Las actividades propias de dicho acto están mediadas por sus primeras relaciones, fuertemente marcadas por el afecto, con la madre, el padre o con los adultos más cercanos. En estas interacciones comunicativas, con los adultos significativos, el niño y la niña lee los gestos, las miradas, los movimientos y las voces de quienes interactúan con él. Es precisamente mediante esos intercambios, que el niño y la niña va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural. “Las prácticas de oralidad, lectura y escritura promovidas institucionalmente y las que prevalecen al interior de las familias, son determinantes para la forma en que se ha de vivir en la sociedad” (Pérez, 2006).

*El disfrute de la cultura y la construcción de la subjetividad, están condicionados por el desarrollo del sentido estético. El contacto desde una edad temprana con buena literatura, desde el punto de vista estético, educa el oído del niño y de la niña, de la misma forma en que se educa el oído para el disfrute y la valoración de la música (Pérez, 2006).*

### 2.2.2 La educación y fomentación de los D.H en las niñas y niños

Todos los niños y niñas tienen derecho a participar de las tradiciones orales y visuales de su cultura de origen, estableciendo la necesidad de que el niño crezca en un ambiente sano y próspero para la protección de sí mismo y sus semejantes. Los DH son una herramienta de protección y garantía para que la persona pueda aprender en su entorno sin tener miedo por el riesgo de los demás habitantes.

Como muchas instituciones los definen, es una libertad, y como instituciones debe estar para la garantía de vida digna, igual de condiciones que permiten crear mejores relaciones interpersonales, estos elementos de protecciones deben actuar de forma independiente de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; estos deben sobrepasar el ordenamiento jurídico vigente (V.Raul, 1985).

Los Derechos Humanos son de gran ayuda para cualquier individuo de la especie humana, esto evita que haya miles de violaciones y así gracias a esto podemos vivir un poco tranquilos dentro de lo que cabe pero con un poco de respeto hacia los demás. Los Derechos Humanos están compuestos por treinta artículos, cada ser humano goza de cierta protección mínima para no ser tratados de injusta manera de forma personal o social.

Y en virtud de estos derechos, cada ser humano también goza de cierta protección contra la imposición de determinados actos legislativos o prácticas sociales. Por ejemplo, tu derecho a

no ser torturado impone a todos la rigurosa obligación de no torturarte ni de forma física, ni psicológica y de no colaborar en imponerte leyes o prácticas sociales que te expongan innecesariamente a la tortura (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

El Art 1 de los D.H. Representa la libertad de expresión “impone sobre todos los humanos la estricta obligación de no impedir el expresarte y de que no colaboren en imponerte leyes o prácticas sociales que eviten que las personas se expreses libremente.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

A finales del año 2013, el país recibió los resultados de la prueba PISA, la sigla en inglés del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, el examen más importante del mundo aplicado a estudiantes de 15 años. “Cómo vamos a competir en el exterior, si de los 65 países que participaron en esos exámenes, Colombia quedó en el penoso puesto 61, superando apenas a Perú, Indonesia y el pequeñísimo emirato árabe de Catar, que tiene poco más de un millón de habitantes, pero con el ingreso por persona más alto del mundo. La mayor parte de este problema radica en las limitadas herramientas tanto físicas como psicológicas que recibe el niño, desde el nivel de estructura de su entorno donde este se educa, hasta como los profesores intervienen en incentivar que el niño continúe soñando.” (Diario EL Tiempo, 2014)

### 2.2.3 La pedagogía y los derechos humanos en los colegios públicos

*“El niño pequeño no habla tan solo a los demás, sino que se habla así mismo constantemente mediante razonamientos variados que acompañan sus juegos y su acción, cabe resaltar la comunicación colectiva debe darse a la edad de tres a doce años de la persona ya que constituye más de la tercera parte del lenguaje espontaneo, el idioma es parte fundamental de la futura relación del niño con su entorno prologando un pensamiento propio bajo una doble*

*influencia del lenguaje y de la socialización.*” (Piaget, Estudios de Psicología, Pag: 24, 27 / Oct 2007).

La edad mencionada antes es propicia para comenzar con una metodología de socialización, ya que se dan todas las transiciones entre dos formas de pensamiento; “la primera de dichas formas es la del pensamiento por mera incorporación o asimilación. La segunda es la del pensamiento que se adapta a los demás y a la realidad, preparando así el pensamiento lógico.” (Piaget, Estudios de Psicología, Pag: 24, 27 / Oct 2007)

“En Colombia las Facultades de Educación deben profundizar en que los maestros aprendan a desarrollar las competencias comunicativas, éticas y cognitivas de sus estudiantes.” (De Zubiría Samper Julian , 2014). Es necesario comprender que la educación es demasiado importante para establecer el aumento considerable de mejores personas, esto se logra a la vez de un liderazgo pedagógico por parte de las entidades de educación y así insistir en la formación permanente de los docentes. El problema de la educación abarca, como sabemos, desde el nivel básico hasta el superior, debido a metodologías que poco estimulan el autoaprendizaje y la investigación científica.

La discusión sobre la calidad de la educación no deja de tener un enfoque elitista y excluyente de parte de sectores económicos y sociales para los que la titulación se convierte en un producto de marca que determina su acceso a buenos empleos, bien remunerados, y deja entrever que la cantidad y calidad de la formación que un individuo reciba a lo largo de su vida está condicionada a su origen social, dejando a la educación en el plano de un bien de consumo privado. (Ballesteros, 2012) El investigador Víctor Hugo Herrera establece que no se trata de saturar al estudiante con una cantidad abrumadora de información que genera estrés y poca asimilación ni dejar todo en función de los ejercicios de los libros de texto, con base en

explicaciones superficiales en el aula, que poco despiertan el interés de los educandos y el dominio de lo aprendido. “La educación debe seguir siendo el mecanismo de ascenso social y de soporte del desarrollo nacional, debe ser un proceso humanizador que potencie la ciencia y la cultura, más allá de ser visto como un bien de mercado.” (Ballesteros, 2012)

#### 2.2.4 La pedagogía actual en los niños

*“Según los estudios PISA sobre la calidad de la educación, Colombia ocupó el puesto 62 entre 65 países, entre los cuales estaban incluidos países de desarrollo económico medio y alto y otros países similares a Colombia. El estudio muestra, entre otras cosas, que el 74 % de los estudiantes colombianos tuvieron un muy bajo promedio en la prueba de matemáticas, mientras que el promedio general de bajas notas, para todos los países, fue de 32 %.”* (Revista Semana, Columnista Jose Rafael Espinosa, 2014).

Seleccionar muy bien a sus docentes y directivos, es una parte fundamental del proceso para establecer una buena educación, es determinante establecer una evaluación para mejorar el proceso la prioridad está en aquellos docentes que son dedicados se esfuerzan constantemente en su formación. (EL TIEMPO, Julián De zubiría Samper, 2014). La autonomía pedagógica y administrativa a las instituciones educativas es importante que se establezcan para que se piense en proyectos pedagógicos y para que adecúen sus currículos a sus contextos, los seguimientos a este procesos son trascendentales para identificar la relación docentes y estudiantes, de esa forma todos los alumnos a parte de su condición social, género o lugar de residencia recibiría todo el apoyo de las instituciones.

“Argumentos sociales, culturales y los cambios sociales del mundo contemporáneo, obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia, para brindar un apoyo adecuado a la

familia, primera responsable de esta tarea.” (Conpes Social, Política Pública Nacional de Primera Infancia, 2007).

### 2.2.5 Tendencias de enseñanza

“El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos” (Robespierre, 1974).

La metodología de Bronfenbrenner a través de la teoría del sistema ecológico establece que el desarrollo del ser humano es un proceso que incluye la genética y continúa a través de los diferentes niveles, estos niveles se conforman de cuatro aspectos: el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema, el cronosistema y el globo sistema. Por lo cual el microsistema es el método que incluye un ambiente familiar inmediato tales como el padre, la madre, los hermanos, hermanas, abuelos y otros parientes.

La teoría de Bronfenbrenner se relaciona directamente con la teoría del Efecto Mariposa la cual asegura que un cambio menor en la vida de un individuo en el universo puede alterar el universo en su totalidad. Un pequeño gesto o una palabra de una persona pueden desembocar en un efecto impresionante en la vida de un individuo de acuerdo a esta teoría. “Bronfenbrenner asegura que el ambiente en el que el individuo se desarrolla aunque no interaccione directamente con la persona le afecta en su vida personal y en el desarrollo de su personalidad.” (Carl Jung Y la Teoría de la Mente Inconsciente, 2010)

Pero al Hablar de fundamentación teórica para un Modelo Ecológico en Atención Temprana nos lleva a remontarnos a la década de los 70. Al final de esa década, el profesor Urie Bronfenbrenner, del Departamento de Desarrollo Humano, publica su obra titulada “La ecología del desarrollo humano”. De alguna forma, Bronfenbrenner expone razonamientos en contra de la

Psicología Evolutiva, planteando así su visión ecológica del desarrollo humano, en la que destaca la importancia crucial que da al estudio de los ambientes en los que nos desenvolvemos. Algo que considera imprescindible, especialmente si queremos evitar perdernos en descripciones excesivamente detallistas y en el estudio de procesos sin sentido. “Bronfenbrenner En primer lugar, señala que hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el contexto y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive.” (Carl Jung Y la Teoría de la Mente Inconsciente, 2010). Es preciso que se requiera de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, el autor señala que la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. El concepto de “ambiente” se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios. “Por ello, Bronfenbrenner concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de distribuciones concentradas que busca observar la alteración que sufre el niño y cómo este influye sobre el ambiente que le rodea provocando cambios en él, que a su vez, terminan por afectar al propio niño.” (Sánchez, 2012).

Sameroff y Chandler sintetizaron un conjunto de resultados que demostraban que las desviaciones en la conducta de los niños no están relacionadas con los riesgos reproductivos de una manera estrictamente lineal; sino que varía según los efectos de las actitudes de los cuidadores de los niños. “A partir de ahí, se va dando forma al modelo transaccional del desarrollo desde cuya perspectiva, los logros progresivos no se entienden como dependientes exclusivamente del individuo ni de su experiencia con el contexto, es a fin al producto de la combinación del individuo y de sus experiencias.” (Sanchez, 2001). Señalan que sin el modelo transaccional, el desarrollo del niño es visto como el producto de las continuas interacciones

dinámicas entre el niño y las experiencias proporcionadas por su familia y su contexto social. El modelo transaccional aporta la idea de igualar el énfasis puesto en el niño y en el ambiente, de tal forma que las experiencias proporcionadas por el ambiente nos son vistas como independientes del niño. (Sánchez, 2012)

#### 2.2.6 El pensamiento grafico como forma de comunicación

De acuerdo a estos modelos ecológicos o ecológicos-transaccionales del desarrollo humano debemos caer en cuenta de la necesidad de articular los apoyos funcionales, sociales, políticos y culturales en las familias de los niños estableciendo un rol más activo de la experimentación en la enseñanza, buscando potencializar las actividades propuestas, basadas en la necesidad de aplicar metodologías de enseñanza en el ambiente práctico, que incentiven el aprendizaje del estudiante y permitan optimizar el espacio y tiempo que éste comparte con el docente para tal fin. El diseño de algunas actividades aplicadas en diferentes temas evidenciando las diferencias sustanciales con las prácticas tradicionales como el uso de la animación en el ámbito formalmente educativo: la animación como estilo de educación tiene la finalidad de ayudar a madurar a las personas y a los grupos, activando un proceso de crecimiento.

“Animación como un concepto que recurre a los resortes interiores de la persona, implica su responsabilidad y la convierte en sujeto activo, crítico y creativo de los procesos culturales y sociales en los que vive y por los que se siente afectada.” (Pablo, 2012)

Hasta hace pocos años, las modalidades se extendían entre pedagogía autoritaria, sin tener demasiado en cuenta la libertad e iniciativa del alumno, y la pedagogía permisiva, apoyada en la sola espontaneidad y creatividad. Hoy, el concepto de animación ha roto ese cerco, introduciendo la posibilidad de creer en el individuo y en su capacidad de auto regeneración, sin renunciar a las exigencias de una relación educativa, autorizada y propositiva. “La sensibilidad educativa actual

tiende a considerar a la persona como sujeto y protagonista en su propio crecimiento, y encuentra en la animación su mejor traducción pedagógica.” (Pablo, 2012) Existe la convicción de que la persona se mueve desde dentro, en base a sus propias fuerzas de superación, y no tanto por imposiciones externas. No obstante podemos considerar la animación como un concepto gráfico de opción antropológica y metodológica, teniendo como fin el crecimiento de la persona, haciéndola progresivamente responsable de la propia maduración.

*“Educar partiendo desde el concepto de la animación significa crear relaciones educativas que potencian a la persona y a sus capacidades, y la hacen sujeto activo, consciente y responsable de los procesos que influyen en su propio crecimiento, además representa una modalidad educativa que valora y tiene en cuenta tanto los dinamismos interiores de la persona, como las adecuadas intervenciones educativas.” (LIMBOS, 1975)*

“El uso común y espontáneo de la palabra intervención grafica hace pensar en una actividad útil para ayudar a la gente a superar el aburrimiento y la angustia del tiempo libre. Así, por ejemplo. La animación cabe entre las actividades a través de las cuales se estimula la capacidad creativa. Surgen, entonces, talleres de animación para enseñar pintura, cerámica, teatro, etc.” (Pablo, 2012) Otra variante a tener en cuenta es la aplicación de este concepto a la zona o territorio ambiental. Animar, en este caso, supone una intervención directa sobre la zona para garantizar las condiciones que favorecen la realización de las personas. Éste es el caso del animador como docente y de los monitores de diversas actividades.

La animación, pues, no se reduce a una técnica, a una metodología, a una actividad o a un momento determinado, sino que es una mentalidad con la que actúa el profesor, esa mentalidad se fundamenta en: La antropología, como la manera de entender a la persona, sus dinamismos y procesos, en los que entra en juego su maduración. El método, la forma de organizar los recursos

y los momentos educativos de modo que tiendan a liberar y promocionar, no a restringir y controlar. (PASTORAL JUVENIL, 1985).

Comunicar desde un sistema de imágenes o piezas graficas debe tratarse como parte de un contenido o un proceso de transmisión de la cultura, como una cualidad, un modo de dar forma y de organizar los procesos de socialización y educación. No es una acción concreta, sino un estilo de hacer, propio de toda actividad relacionada con el crecimiento o el desarrollo.

Otro enfoque de La animación como la repetición de imágenes en secuencias que crean la ilusión de movimiento real de las mismas, puede servirnos a la hora de establecer conceptos en la búsqueda de plataformas para visualizar lo que queremos comunicar o educar complementando así una estrategia educativa unitaria, que prefiere la calidad de las actuaciones educativas a la cantidad y ordena por tanto los tiempos, lugares y agentes diversos en torno a procesos.

### 2.6.1 El movimiento como metodología pedagógica

Se le pregunto al antropólogo Manuel Delgado, qué pensaba sobre la labor social de los artistas visuales en la construcción de elementos que ayuden a cuidar el legado a favor de las niñas, niños y su autonomía. Su respuesta busco confrontar a los Arquitectos y diseñadores, por tener la misión de articular a través del ejercicio de nuestra profesión, espacios y objetos en relación con las personas. Somos, por ello, responsables, en buena medida, de dar forma y mover al mundo. (Blasi, 2020)

Para desarrollar un concepto grafico que aporte es determinante identificar el factor que contribuya directamente al público al que se va informar, como el concepto del género en las pautas de narración. “Una vez se haya decidido el género pensar en un escenario para tu novela es trascendental. Esto va más allá de la ciudad en la cual tus personajes residan. Pensar en un

universo entero para ubicar tu historia. El protagonista debe cobrar vida con una personalidad fácilmente reconocible y con una forma de pensar propia. La mayoría de las novelas, sin importar el género, tienen algún tipo de conflicto. La tensión se construye hasta el momento en que alcanza un clímax y luego se resuelve de alguna manera.” (wiki how Portal colectivo, 2015).

Las historias, las ideas que aporten a un beneficio social desde el Diseño Gráfico deben ser contempladas desde múltiples perspectivas, como de diferentes técnicas utilizadas en diseño se semejan a la hora de narrar una historia todo es válido, los robots, las naves espaciales, los alienígenas y las máquinas temporales son meras herramientas que el escritor emplea para crear los otros mundos y otros lugares de su historia. “Algunas historias de narraciones imaginarias no pueden darse en el mundo que conocemos, debido a una transformación del escenario narrativo, basado en una alteración de coordenadas científicas, espaciales, temporales, sociales o descriptivas, pero de tal modo que lo relatado es aceptable como especulación racional. Por esta razón es muy común escuchar que el concepto erróneo más común que se escucha es que los artes gráficos son una forma de arte juvenil porque trata de las imaginaciones y fantasías de los niños.” (Sussmann, 2011).

### 2.6.2 La narración Fuente de expresión

Algunos Surrealistas pensaban que al dejar que el subconsciente del ser humano se expresará libremente, revelarían una surrealidad más auténtica y valiosa que la realidad del mundo racional o natural. Por eso, la manifestación del sueño es “liberar el pensamiento de la cárcel de la razón”. (Jiménez, 2013) Extenderse más allá de lo palpable es la iniciativa para reconocer las limitaciones de un entorno, la necesidad de estimular la etapa de soñar en la vida de los niños es complementaria en el proceso de abordar nuevos temas porque es así donde se dan cuenta que es importante alcanzar lo imposible.

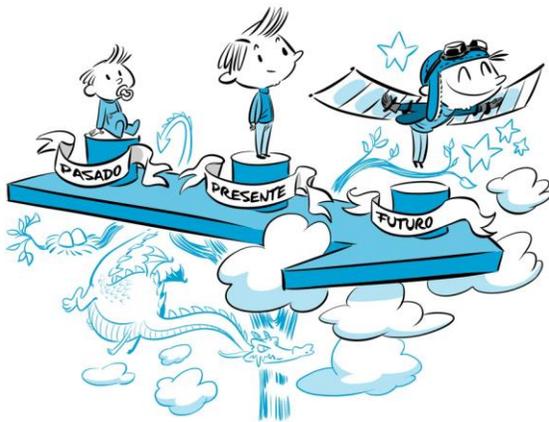
Respondiendo Breton a la pregunta de José María Valverde (entrevista de 1950 sobre cuáles son los ideales y modos de sentir desde el imaginario del mundo, declara que todo se resume “en la necesidad de cambiar la vida”. Este cambio es uno, pero conlleva una doble acción: sobre el mundo exterior y otra sobre la interioridad del hombre. Al terminar su discurso en el Congreso de Escritores por la Libertad de la Cultura: “Transformemos el mundo, dijo Marx, cambiemos la vida, dijo Rimbaud; estas dos consignas se funden en una sola” (Breton, 1950).

¿Te atreves a soñar? Es un proyecto audiovisual que trata de cómo educar para que la creatividad, la capacidad de soñar y de creer en cualquier cosa que piensan los niños sea más enfocada a lograr sus metas, evitando la censura de su pensamiento y actuar, promoviendo que el infante no se estanque en el conformismo y siempre busque ir más allá. “Es necesario que la educación del niño se haga de una manera cómoda, didáctica, sin presiones para que el niño libere toda su creatividad.” (Hemmi, 2012)

**Matti Hemmi**

## ¿Te atreves a soñar?

Ponle fecha de caducidad a tu sueño  
y sal de tu zona de confort



PAIDÓS



*“La educación en derechos humanos es esencial para abordar las causas subyacentes de la injusticia en el mundo. Cuanto mejor conozca la gente sus derechos y los derechos de otros miembros de la sociedad, mejor preparada estará para protegerlos.” (Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional, 2010)*

En una entrevista que se realizó a (Pendleton Pen, creador de Hora de Aventura, 2010) por parte de la cadena Cartoon Network. Enuncio que había tomado la opción de crear un ambiente totalmente surrealista, mágico, para generar inclusión y de esta manera la relación educativa puede ser ejercida desde diferentes focos.



“La sensibilidad educativa actual tiende a considerar a la persona como sujeto y protagonista en su propio crecimiento, y encuentra en la animación su mejor traducción pedagógica. Existe la convicción de que la persona se mueve desde dentro, en base a sus propias fuerzas de superación, y no tanto por imposiciones externas.” (Valentin de Pablo, 2005). Su cuidado diseño y la claridad de su estructura temática, la calidad de sus textos y de la presentación de las imágenes hacen de este recurso una herramienta muy atractiva para ofrecerle a los alumnos como complemento del material teórico y práctico de sus sesiones de clase, tanto para ser utilizado como síntesis introductoria, como elemento base sobre el que plantear trabajos de investigación ampliatoria y los diversos métodos de comunicación siendo estos importantes procesos de transmisión de la cultura en una generación a otra.

“Aquí hacemos referencia a tres elementos importantes en la animación de una comunidad educativa: Los objetivos de la animación. Es importante saber dónde apuntar para

animar una comunidad, pues los objetivos señalan la orientación en el empleo de las fuerzas. Si los objetivos son demasiado sectoriales, no sirven; si son externos a la persona y no la afectan e implican internamente, los efectos desaparecerán enseguida; si son demasiado teóricos o abstractos y no conectan con la realidad, se creará una ruptura con la vida diaria, etc.” (Valentin de Pablo, 2005).

A veces, en las comunidades educativas hay almacenes de ideas y de propuestas, pero falta una forma de entrega y canales ágiles de comunicación entre los que elaboran las ideas y los que han de encarnarlas. Surgen problemas de lenguaje, de referencias concretas, de claridad de atribuciones. Es necesaria una atención a la forma y a los canales de comunicación (Federación de Animación, 2012). Es un hecho de la realidad que la utilización de canales o redes de comunicación en el proceso de enseñanza es cada vez más frecuente, contribuyendo al mejoramiento de dicho proceso, especialmente en temas que requieren un cierto nivel de abstracción. Las propuestas gráficas atractivas están adquiriendo cada vez más importancia en relación a los contenidos educativos. Herramientas de ilustración, ayuda a los usuarios a visualizar procesos, ideas o conceptos abstractos con mayor facilidad, así como la variedad y amplitud de significados da a entender la complejidad de la palabra y los diversos niveles de comprensión que incluye. “Pero podemos reconocer que la variedad de usos se apoya en un significado fundamental que se mantiene: se trata de despertar e implicar la parte más consciente y libre de la persona en los procesos que la afectan, ya sean personales, culturales o sociales.” (Federación de Animación, 2012).

*“Los efectos que produce la educación en derechos humanos serán cruciales para despertar en cada persona la conciencia del valor de su propia vida y de su fortaleza de su creatividad” (Ikeda).*

Al abordar el diseño como un estado de movimiento y aporte al cambio de mentalidad, en Barcelona se está desarrollando una serie de piezas gráficas para establecer un ambiente crítico por parte de la sociedad llevando a reforzar la protección de los derechos. Cuentos infantiles sobre derechos humanos es un libro ilustrado. La pieza se estructura en diferentes capítulos, uno por cuento. Cada uno de ellos comienza con el enunciado del derecho en cuestión, al que prosigue el relato. Se defiende el derecho a la vida frente a las balas y la guerra, el derecho a la dignidad y que en el "país de las nubes azules", cuando "una persona tenía un problema siempre había alguien dispuesto a ayudarlo". Porque una hormiga no puede ser feliz sin un hormiguero y, por eso, "nadie en el mundo puede ser privado de su hormiguero, aquel en el que nació o aquel en el que elija vivir. Una herramienta para explicar, aprender y pensar los derechos humanos a partir de cuentos que escenifican cada uno de los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos." (Drets humans al carrerde, 2010) El libro está compuesta por una recopilación de ilustraciones hechas por diferentes artistas por la cual nos ofrece una composición dinámica que actúa como un diletante para explicar la importancia de los derechos en cuanto a la realidad, de una manera sensible para el intérprete que en este caso son los niños. Así se aprende que todas las personas son iguales, que tienen los mismos derechos y libertades y que "pájaros tan gigantes como el águila o el cóndor y tan pequeñitos como el colibrí pueden vivir en armonía." (Drets humans al carrerde, 2010).



En Colombia Algunos fenómenos de la crisis actual hacen ver la importancia de asumir metodologías experimentales en los procesos educativos de la persona, La crisis de identidad cultural y la deficiencia de los cauces de transmisión de la cultura (familia, escuela, iglesia) hacen que el hombre se encuentre indefenso y con dificultad para alcanzar un sentido de pertenencia a un patrimonio cultural común. La crisis de la relación social aumenta la distancia entre el individuo y las instituciones sociales, provocando a la tendencia personal de encerrarse en el propio ámbito privado y en la búsqueda de sus propios intereses. “La dificultad de puntos de referencia normativos en torno a una jerarquía de valores ha instaurado un proceso de relativización, que ha desembocado en la pérdida de ideales y en un pragmatismo eficientista en

el vivir diario.” (Cuapajita, 2014). Para abordar esta crisis en Colombia se han estado desarrollando diferentes proyectos a nivel educativo años atrás.



El siguiente programa nos enseñaba de muchas formas sobre Derechos Humanos en su momento con el ejercicio de ver la realidad nacional colombiana de finales de la década de los 90 como una parodia, empleando un humor crudo, irreverente, grotesco, retratando diferentes aspectos de las costumbres, la política, la farándula, la radio, la televisión, y la idiosincrasia criolla en general, una fuente de reflexión sobre los diversos males que aquejan a “Chibchombia”, un país ficticio, de alegoría Colombia. Junto a otros personajes como Cerdo, integran el Ejército de la verdad, cuya misión es velar por el respeto a la libertad de expresión en los medios masivos de comunicación de Chibchombia, más concretamente en el espacio de radio

que ambos tienen en la emisora PQEK Activa, destacando la virtud de reflejar situaciones de gran actualidad. “Esto es relevante en la forma juvenil de enviar un mensaje, a través de crear una crítica constructiva al observador, y así genera opciones de educación expandiendo sus modos y medios de visualización como las plataformas de comunicación en su momento, así mismo las redes sociales que nos enseñan actualmente a: “No comer entero la realidad”. (Moure, 1998).

Actualmente las formas en que Colombia se ha destacado por promover información de carácter infantil son a través de canales oficiales y con frecuencia alguna moralejas son dadas por proyectos animados como 'Butiman', 'Las niñas de la guerra' y 'Los cuentos del abuelo'. Todas cofinanciadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). "Esto evidencia que la animación digital en nuestro país pasa por tiempos de auge creativo; lo que se corrobora también con la programación de los canales de nuestra TV pública, que abren espacios a muchas de estas producciones apoyadas desde el Gobierno Nacional". (Mintic, 2016) La Gerencia de Contenidos Digitales del MinTIC cuenta con la iniciativa 'Crea Digital', convocatoria dirigida a Mipymes de todo el país dedicadas a la creación de juegos de video, eBooks, proyectos transmedia, y series de animación digital, con el objetivo de cofinanciar, finalizar y mejorar los proyectos digitales orientados a temáticas culturales y educativas. Desde el año 2012, MinTIC y MinCultura -aliados del mencionado programa- han invertido un total de 2.060 millones de pesos en la cofinanciación de 12 producciones animadas. Así mismo, el MinTIC cuenta con otras estrategias para consolidar la industria colombiana de la animación, porque una de las prioridades del 'Plan Vive Digital para la gente' es convertir a Colombia en referente internacional en el desarrollo de contenidos digitales de calidad, pertinentes y con impacto social. (Mintic, 2016).

*"Cuando no sabía qué estaba haciendo en una acción, siempre iba hacia adelante. Comenzaba en unos, la mitad del tiempo no tenía idea de lo que estaba haciendo. Para mí es divertido, puedo encontrar algo en el camino que no encontraría trabajando de otro modo". (Reitherman, 1995).*

La vida es una composición simultánea de imágenes, que paso a paso van narrando una historia. Richard Williams Compara las situaciones y experiencias de la vida de cada persona con los tres modos de animar: El modo natural, llamado (hacia delante) Se comienza a dibujar y se ve qué sucede, como un niño dibujando en los ángulos de las páginas de un cuaderno escolar, agregando los números al final. La forma planificada, llamada (pose a pose) Primero decidimos cuáles son los dibujos más importantes, aquellos que cuentan la historia, las claves, y los incluimos. Luego, decidimos cuáles serán las posiciones siguientes en importancia que deben ser parte de la escena. "Estos son los extremos que incluiremos, sumados a cualquier otra pose importante. Luego, resolveremos cómo ir de una pose a otra, buscando la mejor transición entre dos poses. Éstos son los quiebros o posiciones de paso. Entonces, podremos componer clínicamente escalas claras de aceleración y desaceleración de una pose a otra, y agregar cualquier toque final o indicaciones para el asistente." (Williams, 1993). La combinación hacia delante y pose a pose plantea hacer pequeños bocetos, luego pasamos a dibujos tamaño normal, aquellos dibujos que cuentan nuestra historia. "Entonces, agregamos cualquier otro dibujo importante que deba ser parte de nuestra escena, ya sean anticipaciones o puntos en que manos o pies entren en contacto con objetos. Ya tenemos la estructura, del mismo modo que con el método pose a pose. Los tres pasos anteriores buscan que se plasme la acción principal, para ir añadiendo lo complementario." (Williams, 1993).

## Diseño Metodológico

### 3.1 Enfoque cualitativo

La metodología se desarrollara con un grupo de niños entre edades de 8 a 12 años de manera que se pueda hacer un observación progresiva mediante la distancia del interés por edades, estos detalles al conocer el acercamiento del niño al tema, nos brindara un espectro personalizado no solo por la edad si no por calidad de la experiencia frente a la educación que este tenga, además de brindarnos una mayor capacidad de absorción frente a la problemática y fortaleza del reconocimiento que los niños tiene por Derechos Humanos.

### 3.2 Tipo de investigación

La metodología busca aportar a las niñas y niños, una fuente alternativa y dinámica a la hora de abordar estos temas en familia, en comunidad. Al estimular este proceso con los niños se busca obtener información relevante que nos identifique la manera en como el entorno académico, familiar de la cultura Pastusa está interviniendo para el desarrollo de la experiencia en cuanto al infante con sus Derechos Humanos.

La información principal para abordar el tipo de metodología estará determinada mediante una muestra probabilística establecida por la experiencia del niño con el tema y el entorno para definir un debate didáctico sobre el contenido. El trabajar con un grupo reducido de niñas y niños nos puede ofrecer un acercamiento personalizado en el punto focal del problema, por esto se abordara este tipo de situaciones usando herramientas como; entrevistas, encuestas y documentación que constituya abordar el tema desde una perspectiva humana por parte de las disciplinas del Diseño Gráfico.

### 3.3 Validación

Para establecer una reflexión en el infante que alimente un desarrollo integral de aprendizaje con respecto a estos temas se contempla la posibilidad de mayor retentiva, si establecemos en el contexto del niños ciertas dinámicas se asemeja con la proyección de como un astronauta descubre otro lenguaje, otro mundo, diferentes universos porque se busca alimentar la convivencia para con quien se relacione el infante mientras conoce del proceso de esta metodología. La tercera ley Newton. También conocida como Principio de acción y reacción nos dice “que si un cuerpo A ejerce una acción sobre otro cuerpo B, éste realiza sobre A otra acción igual y de sentido contrario.” (Newton, 1684). Para que un cuerpo se mueva necesita otro cuerpo que lo impulse. Los diseñadores gráficos como herramientas de comunicación, deben ejercer esa fuerza que impulse las ideas por pequeñas que sean, teniendo como principio esta ley natural. Para reconocer y recopilar estas variantes se establece un pensamiento articulado en cuatro (4) partes.

#### 3.3.1 Fase 1

##### Entrevista

En el 2012 *FamilyARTE*, inicia un proyecto para que niños y familias puedan encontrar en el museo su propio espacio donde comparten un rato de ocio cultural, adaptado a sus inquietudes y expectativas. Gracias a esto se creó el Dpto. de Educación de TEA el cual ha comisariado en los últimos años tres exposiciones concebidas y desarrolladas pensando en que serían visitadas por niños y familias, aseguran “el carácter colectivo y social de las obras expuestas simboliza la capacidad del arte para materializar proyectos, ideas, sueños e incluso utopías. Para canalizar, al fin y al cabo, deseos que pueden llegar a cumplirse o que, cuando

menos, nos pueden servir de herramienta para no abandonarnos a las circunstancias.” (En-FamilyARTE, 2012). Enfatizan en el juego, ese lugar común en el que todos los niños del mundo crecen, aprenden y se relacionan entre sí y con su entorno, se afianza como hilo conductor del proyecto expositivo.

En esta ocasión la primera etapa se realizó en las instalaciones del parque infantil de la ciudad de Pasto (Nariño) con niñas y niños del barrio obrero el objetivo de este día fue explicarles a los niños sobre la metodología del taller y a que temática estaba enfocada. Al comenzar hablar del tema se comportaban muy tímidos pero al establecer cierto dialogo con algunos pude ver lo empáticos que se ponían por conocer sobre el tema he instantáneamente entramos a relacionarnos. La primera pregunta fue una presentación formal cada uno para obtener datos sobre sus colegios, edad, afinidades, todo esto acompañado de la pregunta. ¿Qué entiendes por Derechos Humanos? consecuente a sus respuestas un primer aspecto que cabe resaltar es que existe una gran confusión de los D.H y los valores, por ejemplo: William Alvares de 10 años de edad respondió, que los derechos humanos era la obediencia a sus padres, aunque hay respuestas graciosas como la de Brandon Maya de 9 años de edad, afirmo que “los derechos humanos son lo que se nos antoja”, su respuesta hace parte de esa tragicomedia de que la realidad es graciosa pero no deja de ser realidad es el ejemplo que los “adultos” le damos a los niños de esta nueva generación, hacemos lo que se nos antoja con los D.H. también hay varios

ejemplos con respuestas muy similares a las anteriores, donde se evidencia el distanciamiento de la importancia de este tema con su contexto.



El grupo con el que trabajamos está compuesto ocho niños, cinco de ellos fueron muy francos y afirmaron no conocer del tema los 3 restantes se dividieron en; uno de ellos pensaban que los Derechos humanos y los Derechos de los niños son los mismo, otro determino lo contrario; los derechos de los adultos son diferentes y más importantes que los derechos de los niños. Y solo una niña respondió que no conocía los derechos humanos pero sabía que estos eran significativos para la vida. Los niños se iban percataron de su respuesta y empezaron a deducir el valor del tema y esto se evidencia en una serie de piezas visuales donde se ve expuesta la pregunta hecha a los niños, ¿Qué son los Derechos Humanos? La respuesta es contundente y uniforme. – Es importante conocer sobre nuestros derechos como humanos.

### Encuesta

Lo que se pretende con esta guía era establecer el nivel de importancia y conocimiento frente a los D.H por parte de padres de familia generando un medio de comunicación para tratar este tipo de temas complejos para el infante, aclarando dudas de conceptos y generando confianza para una mejor apropiación del tema por parte del niño a la hora de abordarlo en un contexto social, como en la aulas de clase o en su vida diaria, motivando al niño a involucrarse

en este tema para obtener argumentos que defiendan con criterio, a la hora de ver violentados sus derechos como ciudadanos, así como también hacerle entender al niño que todos tenemos dudas sobre nuestros derechos y responsabilidades ante los demás pero que siempre existe el dialogo para resolver cualquier conflicto haciendo que el abismo entre adultos y niños sea más corto y los una, para establecer un principio de reciprocidad, el típico colocarse en los zapatos del otro y así evitar ignorar las dudas y respuestas que tiene los niños por contar.

**YOMEDUCO // YO Y MIS DERECHOS 1**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO / DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRAFICO

**TALLER 1**

Para resolver este taller el alumno debe estar acompañado de un adulto responsable, el objetivo de este taller es el primer acercamiento del niño con los Derechos Humanos.

- ¿Qué son los derechos humanos para usted como Adulto Confiable?
  - R/
- ¿Conoce el niño los derechos humanos?
  - SI NO
- ¿Cuántos derechos humanos tenemos como personas? (Solo enumérelos y nombrarlos, NO explicarlo).
  - R/ #... #... #...
- Para el adulto ¿cuáles son los dos derechos humanos más importantes? (explícarle uno de ellos al niño).
  - R/

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO / DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRAFICO 2**

- Dibujar como está compuesta una familia de alienígenas (Extraterrestres) la idea de este ejercicio es que el adulto imagine la familia y el niño dibuje esa familia.

[Empty dashed box for drawing]

El resultado de las guías mostro que los niños tiene poca comunicación con su entorno familiar con respecto a este tema, a tal punto que en la primera pregunta, ¿Qué son los derechos humanos para usted como adulto? la respuesta que destaque fue la primera que les arrojó el

buscador de internet, “Los derecho humanos son: inherentes a todos los seres humanos sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, orden nacional o étnico, color, religión, edad y partido político” esto constituye que la mayoría de casas la educación es mediática, esos pequeños placebos de información hacen que los términos se confunda.

Los resultados de la segunda respuesta fue más intrigante, la pregunta estaba relacionada a si los niños conocían sobres los D.H, la respuesta era múltiple y simple sí o no. La respuesta en 90% de los formatos fue afirmativa, lo cual contra ponía mis resultados anteriores cuando tuve el primer acercamiento con los niños, era evidente la poca participación del niños en este proceso. Estos pequeños detalles resaltan la importancia de escuchar las dudas de nuestros hijos, que aún seguimos con la mala metodología familiar de hacerles las tareas, buscar un dialogo de retroalimentación de confianza, la metodología de educar para una nota debe cambiar y comenzar con lazos de educación más humana, flexible a las necesidades de nuestra niñez, siendo estos los principales afectados en la sociedad actual que como lo dijo el estudiante Brandon “hacemos lo que queramos con ellos”.

#### Eureka. Otros planetas / Observación

Es estratégico el saber comunicar. En la Escuela, 21 alumnos desarrollan la confianza que puedan articular sus pensamientos y aprendizaje con estrategias como las directrices y los roles de discusión y las tareas de entrevistas estructuradas. "Lo que me hace disfrutar hablar más", explica Milo, un estudiante Año 3, "es que todo el mundo te ha escuchado y yo me siento parte del mundo, y se siente importante y respetado." (Escuela 21/ Revista Edutopia, 2016).

La información recolectada en las fases anteriores nos permite comprender qué tipo de conceptos a nivel grafico pueden darnos mejor resultados con niñas y niños de esa edad,

estableciendo así una abanico de colores cromáticos que nos permita apoyarnos en conceptos propios del diseño gráfico como, forma, color, dimensión a la hora de comunicar y así ayuden apropiar al niño del conocimiento brindado.



Posterior a la recolección de datos se trabajó en la forma de sensibilizar a las niñas y niños sobre la importancia de contar una historia, como forma de expresión, además del dialogo como opción para solucionar un conflicto, las piezas visuales como las animaciones son una gran fuente de conocimiento para nuestros niños y más cuando en la mayoría de nuestros hogares hemos sido educados por la televisión. Observamos dos animaciones con los alumnos, la primera era un capítulo de Hora de Aventura, el capítulo iba dirigido a como se constituye el proceso de la cadena alimenticia, destacando la importancia de cada individuo en el planeta tierra, desde las plantas pasando por los gusanos hasta las aves y otros animales que hacen parte de esta cadena.



La segunda animación es un pequeño stop motion el cual abarcaba el contacto que tenemos nosotros las personas con las mascotas y lo trascendental de la responsabilidad que tenemos con estas, de su cuidado y como el abandono de las mascotas puede ocasionar daños muy graves. El enfoque de tratar este tipo de temáticas es generar el valor de la vida para los niños, la importancia que tiene desde una planta hasta la persona más grande y el respeto de sí misma porque cada uno de nosotros tenemos una habilidad que nos puede ayudar a prosperar en comunidad. La responsabilidad de cuidar proteger a nuestros seres queridos también hace parte fomentar los derechos humanos, el foco determinante era genera una asociación con sus acciones y su realidad, observar como los D.H están implícitos en su comportamiento encontrando así razones indispensables de saber diferenciar nuestros derechos como ciudadanos del mundo y los valores como seres sociables y darnos un aire si trabajar gráficos con elementos infantiles seria determinante a la hora de dar un mejor mensaje.

Documentos

La enseñanza de la oralidad significa poner más intención detrás de cómo guiar y organizar la charla de los alumnos. Cuando se reúnen para trabajar en grupo o discusiones, darles pautas para que hablan, las funciones y herramientas. Por ejemplo, a partir de oraciones con frases que ayudan a completar su pensamiento en una frase completa y añaden intención de cómo se forman sus pensamientos y comunican su aprendizaje. "Una vez que los tienes, se le anima a incluir mucha más discusión dentro de sus lecciones, y también le da un marco para esas discusiones," dice Gaunt. (Escuela 21/ Revista Edutopia, 2016)

**YOMEDUCO // YO Y MIS DERECHOS 1**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO / DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRAFICO

**TALLER 2**

El límite de tiempo para desarrollar este taller es de una hora, pero el taller tiene unos personajes obligatorios, los cuales son:

**DIBUJA LOS PERSONAJES**

- Héroe
- Villano
- Persona para rescatar
- Persona Afrocolombiana
- Persona de tribu Indígena
- Animal

**2**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO / DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRAFICO

En este recuadro escriba la historia con los personajes anteriores

Estas herramientas para establecer un enfoque cualitativo que nos ayude acercarnos más a las necesidades que tiene las niñas y niños para apropiarse de este tema nos enseñó, que La mayoría de las historias que estos niños nos ofrecían como objeto de información están enfocadas a una realidad cruel y violenta, l un nulo conocimiento sobre lo importante de reconocerse como personas de respeto y responsabilidades. Otras historias son bastante fantasiosas y muy pocas mezclan la realidad con la ficción veamos como el caso de Michell Alvares: “Un día en el parque un afrocolombiano era muy, pero muy feo y todos se morían por su olor tan appestoso y nunca se le acercaban y se le reían y un día llego su hermana que era muy pero, muy linda y todos la querían pero las personas no sabían que el afrocolombiano era su hermano y se llamaba mujer maravilla, y el villano era el único amigo del afrocolombiano y la mujer maravilla tenía un osito, todos los querían mucho, pero se dieron cuenta de que la mujer maravilla era hermana del afrocolombiano y el indígena era primo, entonces todos se volvieron amigos.” Pequeños fragmentos como este reflejan una educación concebida por los medios de comunicación, y en cierta medida por la facilidad que los niños ahora tienen para navegar en la red, en los cuales encontramos muchos “afrocolombianos siendo el malo” y “y la mujer maravilla salvando el día” educando a niños con patrones de conductas de información errada sobre la educación en D.H, conductas erróneas en contra de respetarse como persona, como individuo como sociedad y el principal objetivo de este tema el cual es el valor de tener una vida digna queda abolido por que el concepto de vivir muta en sobrevivir un contexto totalmente agresivo para los niños, una realidad tan delicada que día a día el hilo delgado de lo que es la educación recae en clichés de facilismo mediocres, enseñar es casi dramaturgia, en el paradigma del salón el maestro tiene la responsabilidad de educar, además de entretener e interesar, lo mismo debería suceder en casa, la familia debería intensificar la labor del colegio, interesarse en

su vida escolar, su cotidianidad, entonces al no haber participación pedagógica por ninguna de las dos partes, la única educación clara es la que nos genera la televisión y el mal uso del internet donde se intensifica la debilidad a resolver problemas tan básicos como la auto aceptación y se más propensos al bullying como mecanismo de encajar en grupo. “En Colombia, las autoridades investigan si el suicidio de tres menores de edad tiene relación con el bullying o matoneo en clases. Según el director de la Dijín, los hechos se presentaron en Villa del Rosario, Norte de Santander; en Buga, Valle del Cauca; y en Bogotá, a mediados de abril de este año.” (Periodico EL TIEMPO / TECNÓSFERA , 2017). La educación escolar tiene una deficiencia en tratar los casos de suicidio por discriminación escolar, donde no hay una clara evidencia o un conocimiento previo de derechos como el respeto, la dignidad, la libre expresión, el respeto a la intimidad.

### 3.4 Resultados

#### 3.4.1 Yomeduco (Metodología)

La estrategia de Yomeduco enfatiza en darle valor al proceso, en que los estudiantes desarrollen atributos que los lleve a comprender significativamente las situaciones de manera empática a la hora de imaginar soluciones y poner estas soluciones en acción contribuyendo al trabajo colaborativo y la creatividad. En este sentido la metodología se establece en cuatro etapas considerando el enfoque cualitativo y el método etnográfico dadas las características socioculturales necesarias para un adecuado planteamiento de la propuesta desde el diseño.

La temática a tratar en la metodología en esta ocasión es los derechos humanos, abordando el ART 3 “*Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*” De esta declaración, aunque uno de los objetivos del proyecto es que se pueda extrapolar a otros temas y artículos teniendo como finalidad ser una herramienta educativa.

### 3.4.2 Las cuatro etapas (4,3,2,1,0. Despegue!)

Primera ETAPA / (Una gran explosión) / ¿Por qué?

Rebeca Wild en una intervención llamada Pedagogía no directiva nos habla. “La base de la educación de los niños es la relación entre padres e hijos; aquéllos son los que les aportan la seguridad emocional para que cuando éstos sean adultos puedan desarrollarse seguros y felices” (Wild, 2015).

Flipped classroom (pedagogía inversa) Es una metodología que consiste en sacar la teoría de la clase para ocuparla con la realización de los ejercicios, primero la teoría en casa y “deberes” en el aula. (Flipped Classroom / Raúl Santiago , 2010).

La iniciativa de los referentes anteriores establece dos clases de participación a la hora de iniciar un tema con el alumno el primero es darle importancia a la participación de la familia como fuente principal de información para el estudiante y segundo en que esta información sea primero establecida en casa y luego aclarada en clase, esto tiene como propósito establecer una pre información para el alumno buscando que esté, a la hora de desarrollar las siguientes etapas en comunidad se le facilite entrar a debatir la importancia de los derechos humanos según su perspectiva.

¿Cómo se desarrollara la primera etapa?

Esta se hará a través de una encuesta con una serie de preguntas dirigidas al adulto de más confianza que tenga el infante, las preguntas están relacionadas a los D.H.

Objetivo de esta etapa

Es generar en la niña y el niño una cultura más cercana a través de las experiencias vividas por sus familiares, en consecuencia de que el niño puede no sentirse interesado por la geografía universal de los derechos y deberes como ciudadano del mundo, pero si se puede establecer tal interés cuando esta información es dada por una madre, un padre, un abuelo, etc. Este poder de abstracción en base al tema de interacción al crear el concepto de familia y su relación en si puede ser de gran ayuda a la hora de interiorizar el tema de los D.H en clase y con sus compañeros. *(Para ver imágenes del taller (guía), ir al anexo 3)*

Segunda Etapa / ¿Por Qué? (Un encuentro Espacial)

“Se ha visto que el sistema para sensibilizar al humano en sociedad de ir al colegio, pasar a la universidad y conseguir un trabajo ya no funciona”. (Zuil, 2016). En esta “I CAN, YO PUEDO diseño para el cambio” ofrece un sencillo proceso de cuatro pasos: (Feel-Imagine-Do-Share) Sentir, imaginar, hacer, compartir. Este conduce a los estudiantes a comprender las situaciones, imaginar medios y poner estos procedimientos en acción, sensibilizándolo a su entorno (Design for change / i can school change, 2011).

Laura Bradley , una profesora de inglés nos introduce a una metodología llamada NaNoWriMo (El Mes Nacional de la Escritura de Novela) es un enfoque divertido y lleno de improvisación en la escritura. Los participantes comienzan a escribir el primero de noviembre y la meta es escribir una novela de aproximadamente 175 páginas (50,000 palabras) antes de la

medianoche del 30 de noviembre (Nanowrimo, 2005). Lo ÚNICO que importa en NaNoWriMo es sólo crear, construir sin derribar. El objetivo en este proyecto es darle opciones al estudiante de lectura según como se encamine su novela, esto ayuda a que el estudiante interiorice más con sus gustos personales, y le da la oportunidad al docente de tener una mayor afinidad y a la hora de proponer lecturas y temas de complejo concepto.

¿Cómo se desarrollará la primera etapa?

Es importante interpretar en este caso y con respecto a las referencias, que la mejor manera de llegar al alumno es a través de este tipo de elementos didácticos como la lectura, o la realización de cuentos donde se vean inmersos en problemáticas por las cuales se pueda llegar a prestar un tipo de guía al niño mediante ciertas circunstancias y así establecer una comunicación más clara a la hora de que esté asuma problemáticas de carácter social

El límite de tiempo para desarrollar este taller es de una hora de práctica y una hora de familiarización con la historia y la relación con el derecho (en este punto de manera voluntaria se expondrán las historias de los alumnos) pero el elemento fundamental del taller es basarse en unos personajes obligatorios, los cuales son, un héroe, un villano, una persona a quien salvar, una persona Afrocolombiana, una persona indígena, una persona homosexual, y un animal. El porqué de estos personajes radica en que el niño asuma cada papel como propio, se coloque en los zapatos del personaje y desarrolle una solución desde el aporte de cada uno de ellos, generando así comprensión a la hora de actuar en su realidad.

### Objetivo de esta etapa

Enfatizando en el auto aprendizaje, se propone un taller que busque darle valor al D.H más importante el cual es la vida y como el respeto de este simple Derecho nos puede ayudar muchísimo a vivir tanto con nosotros mismos o en comunidad. Para resaltar este Derecho se buscara que los niños creen una historia, ya sea a base de letras o dibujos. En esta historia se busca identificar los elementos que los niños utilizan para darle prioridad y objetividad a la vida.

*(Para ver imágenes del taller (guía), ir al anexo 2)*

### Tercera Etapa /¿Por qué? (Eureka Existen otros planetas)

“La libertad consiste en desarrollar el potencial que cada niño lleva dentro y no en adaptarse a una sociedad cuyas metas son otras”. (Wild, 2015). La responsabilidad en un sistema social juega un papel muy importante para que se desenvuelvan los alumnos de manera autónoma. “Cada día un niño trae la fruta del recreo para todos sus compañeros. Cuando son muy pequeños salen con un cartel, para que su madre o padre lo sepa, y luego son ellos los encargados de apuntarlo en el calendario o acordarse” (MARÍA ZUIL / Portal web El confidencial , 2016).

“Entender las necesidades de sus estudiantes es esencial y estas se ven expuestas en discusiones de grupo, como seminarios socráticos, estudiantes de grupo en el centro de la clase. Se sientan en un círculo, uno frente al otro, por lo general sin mesas de manera que se fomenta un lenguaje corporal. Se le da la oportunidad a cada uno de mostrar el conocimiento que

adquirió en base a la investigación fomentando Hábitos de comunidad y cultura”. ( Emelina Minero / Revista edutopia, 2017).

¿Cómo se desarrollara la tercera etapa?

El taller de la tercera etapa radica en dividir el grupo en 3 subgrupos, en cada grupo tendrá un personaje ficticio, el cual debe tener un nombre, una profesión, y una habilidad especial o un súper poder y uno de los Derechos Humanos. Después de establecer la identidad de cada personaje, este se lo incluirá en una comunidad a la que se le generara problemáticas reales, donde se ve interrumpida su armonía y se deberá tomar decisiones como comunidad más que como individuo.

El taller de la tercera etapa radica en dividir el grupo en 3 subgrupos, en cada grupo creada un

Objetivo

La Primaria en los estudiantes construye técnicas de apropiación e interacción en el aula cada día, potencializando el valor de sus habilidades a la hora de hacer un aporte oral al hablar en público, como fomentar el respeto a las ideas de los demás siendo así un factor importante para preparar al estudiante al cambio de opinión. Es importante destacar la importancia de un acuerdo compartido en las niñas y niños practicando nuestra convivencia en todas las lecciones que tomamos como aclarar, desafiar, resumir, y construir sobre las ideas de otros. Por esto es determinante plantear un taller grupal donde se promueva el trabajo en comunidad y la solución colectiva. *(Para ver imágenes del taller (guía), ir al anexo 3)*

#### Cuarta Etapa / (Regresando al planeta tierra)

Encontrar un problema que es relevante para los intereses de los alumnos y apropiado para su edad, hace parte del proyecto Solución de problemas reales mediante aprendizaje basado en problemas. Jeff Heyck Williams, el director del programa de estudios, cree que el problema está en conectar el contenido al interés del estudiante a un contexto real. Para orientar su planificación a la hora de desarrollar soluciones ante problemáticas reales, en un contexto directo, y así encontrar un problema que sea relevante para los intereses de los alumnos y apropiada para su edad.

Para darle valor e importancia a el manejo de estos temas con nuestros infantes se ha se ha determinado que uno de los fuertes y objetivos del proyectos YOMEDUCO es construir caminos y herramientas universales para que más personas o más niños se interesen en su Derechos de una manera dinámica, por ello una de las formas más eficientes para acercarnos a futuros accionaste de Derechos Humanos es extrapolando la información a un campo virtual como redes sociales y algunos portales donde podamos subir pequeñas capsulas información que le ayuden al infante a entender este tema de una manera más clara y divertida al igual que sus padres o docentes.

#### Personajes

YOMEDUCO propone crear varios personajes que estén enfocados a un público infantil pero con características que ayuden a la niña y al niño a identificar con mayor facilidad y rapidez sus y deberes. Ante esta necesidad, el presente proyecto se propuso realizar una investigación para verificar la importancia del uso correcto y ético del diseño gráfico en la creación de personajes para este tipo de relación. Se considera importante dar este paso a causa de ampliar

los recursos creativos que le podamos brindar al infante para adquirir tal conocimiento e incentivar su retentiva. Los personajes se crean de un modo que favorezca la narrativa del proyecto y la temática. La intención es crearles diferentes personalidades de forma que ofrezca varias perspectivas de las experiencias de los personajes, como los estereotipos que son caracterizaciones basadas únicamente en una característica dominante, la intencionalidad es que este carácter social de los personajes este enfocado a analizar al diseño gráfico como un enfoque artístico social creando pautas que ayude en su libertad creativa comprometiendo la vocación para establecer un nuevo canon en cuanto a las especificaciones de los recursos sociales y estrategias comunicativas, procesos de realización, etc., “es decir, asignar el rol de diseñador como un artesano de convicción social, ya que la finalidad última de su actividad es la creación de objetos gráficos.

- Vidon / Es un personaje humano que busca resaltar la importancia y el respeto de todos los seres vivos, su personalidad está basada en la sinceridad, el carisma, la empatía.
- Taita / Es un alienígena con una capacidad de aprender y de asumir la realidad con mucho paciencia, con mucho ejemplo y sabiduría.
- El Cursi / Es un homúnculo que quiere ser amigo de todos, tiene un robot que lo recarga de amor para poder curar las injusticias del mundo.

La intención de los personajes es crear pequeñas capsulas narrativas, algunas veces en movimiento y otras estáticas con el propósito de informar sobre los derechos humanos y exponer a los personajes a situaciones donde los niños se ven identificados y sepan cómo actuar o defender sus Derechos. *(Para ver imágenes de los personajes (guía), ir al anexo 4).*

## Conclusiones

Se obtiene en primera medida con la información recolectada que en la mayoría de los casos de niñas y niños de la ciudad de Pasto poseen un vago conocimiento sobre la aplicabilidad de los derechos humano. A causa de los resultados obtenidos en la investigación podemos observar que si bien en cierta medida las niñas y niños de actualidad tienen ventajas para acceder la información y desarrollar de manera sana su relación con su entorno, la dificultad a la hora de recibir estímulos relacionados a los derechos humanos por parte de sus familiares hace que los aspectos negativos de este sean mayor.

En consecuencia de la investigación hecha, se refuerza la hipótesis inicial, afirmando que la educación infantil carece de herramientas eficientes que ayuden al infante a tratar temas relacionados con los Derechos Humanos, obstaculizan do sus experiencias de interacción social. El inexistente esfuerzo por entidades públicas al tratar estos temas, dificultan de forma progresiva un mejor entendiendo para el infante en temas relacionados a interacción social, influyendo así que los infantes contemplen la idea de tratar el tema de los Derechos Humanos en familia.

Pero también arrojo como conclusión que, en la mayoría de los casos los padres de familia poseen un vago conocimiento sobre la aplicabilidad de los Derechos Humanos ya que según los resultados obtenidos en la investigación realizada, el tema no es relevante para los adultos responsables y menos ser tratados con las niñas y niños.

El lenguaje de los derechos humanos a primera medida esta subvalorado por la educación familiar y el entorno educativo del infante imposibilitando la formación de valores centrados en las necesidades actuales y herramientas que el niño utiliza para relacionarse con sus derechos

como humanos. De esta manera la información obtenida con los talleres establece que es de vital importancia crear más espacios para hablar de forma honesta con los niños sobre estos temas tanto en el hogar como en aulas.



## Presupuesto

Descripción	Valor
Software Suite de Adobe (Anual)	\$500.000
Consultoría fotográfica (1 mes)	\$350.000
Papelería he Impresión	\$300.000
Marketing Digital Estratégico (Facebook)	\$200.000
Fondos para Imprevistos	\$400.000
Total	\$1.750.000

## Bibliografía

Emelina Minero / Revista edutopia. (2017). El plan del asiento deja que los estudiantes eligan.

Federación de Animación. (2012). *Libro Blanco del Sector de la Animación en España*. España: Diboos.

Annan, K. (1993). *Kofi Annan, premio Nobel de la Paz*. (e. s. Unidas, Intérprete)

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Resolución 217 A (III)*.

Ballesteros, V. H. (26 de Enero de 2012). (R. L. Opinión, Entrevistador)

Ballesteros, V. H. (26 de Enero de 2012). (R. L. Opinión, Entrevistador) Obtenido de [https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Reflexion-Victor-Hugo-Herrera-Ballesteros\\_0\\_3305669537.html](https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Reflexion-Victor-Hugo-Herrera-Ballesteros_0_3305669537.html)

Ballesteros, V. H. (26 de Enero de 2012). (R. L. Opinión, Entrevistador) Obtenido de [https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Reflexion-Victor-Hugo-Herrera-Ballesteros\\_0\\_3305669537.html](https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Reflexion-Victor-Hugo-Herrera-Ballesteros_0_3305669537.html)

Blasi, J. (2020). Diseño de producto. *ESDESIGN*.

Breton, L. (1950). Manifiesto. En *Surrealismo* (págs. 44,45).

Cardona, P. C. (2015). Criterios a la hora de Evaluar. *Diario el espectador*.

Carl Jung Y la Teoría de la Mente Inconsciente. (2010). *Blog Psicológicamente Hablando*.

Colombia, C. C. (1987 / ART 6 ). Leyer.

Conde Laura. (2017). cómo el diseño puede cambiar el mundo. *Revista VICE*,

<https://www.vice.com/es/article/4xpa8g/de-como-el-diseno-puede-cambiar-el-mundo>.

Conpes Social, Política Pública Nacional de Primera Infancia. (03 de Diciembre de 2007).

*Colombia Por la Primera Infancia*. Obtenido de

<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177832.html>

Constitución Política De Colombia. (1991).

Constitución Política De Colombia. (1991 / Art 27).

Coordinadores de los Subsistemas del Sistema, Estrategia Nacional para la garantía de los

Derechos Humano. (Diciembre de 2015). <http://www.derechoshumanos.gov.co>.

Corte constitucional colombiana: Sentencia, (C – 475/97, C – 406/92, C-225/95, C- 373/95, C-358 /97 C – 400/98) (Corte constitucional colombiana).

Corte IDH, Ximenes Lopes Vs. Brasil , Ximenes Lopes Vs. Brasil párrafo 124 (Corte IDH).

Cuapajita, J. (19 de Enero de 2014). *Tic Para la Educación*. Obtenido de

[osecupajita.blogspot.com.co](http://osecupajita.blogspot.com.co)

De Zubiría Samper Julian . (06 de Noviembre de 2014). *Las Dos Orillas*.

Design for change / i can school change. (2011). [www.dfcworld.com/fids.html](http://www.dfcworld.com/fids.html).

Diario EL Tiempo. (2014). Como vamos en educación. *El Tiempo*.

Drets humans al carrerde. (2010). Catalunya: Institut de Drets Humans .

EDUDERECHO, (UNFPA). (2005). *Programa de educación para el ejercicio de los Derechos Humanos*. Colombia: Revolucion Educativa.

Edutopia / Tom Berger. (2017). [www.edutopia.org/article/8th-graders-writing-novel](http://www.edutopia.org/article/8th-graders-writing-novel).

EL TIEMPO, Julián De zubiría Samper. (6 de Abril de 2014). Las Razones del Bajo Desempeño en las Pruebas Pisa. *EL TIEMPO*.

En-FamilyARTE. (2012). [WWW.EDUTOPIA.ORG](http://WWW.EDUTOPIA.ORG).

Escuela 21/ Revista Edutopia. (2016). las escuelas que funcionan.

Flipped Classroom / Raúl Santiago . (2010). [www.theflippedclassroom.es](http://www.theflippedclassroom.es).

Garzón, J. (1995). *Abogado, activista, escritor, columnista colombiano*. Bogotá D.C, Colombia.

Hemmi, a. (2012). *Te atrevez asoñar*. INKNOW.

Heyck Williams / Revista Edutopia. (2016). El problema conecta el contenido, el interés del estudiante, y un contexto real.

Ikeda, D. (s.f.). *filósofo, activista, escritor y educador*. Japon.

Jiménez, J. (2013). El surrealismo y el sueño.

Las Dos Orillas, Autor Julian De Zubiría Samper. (06 de Noviembre de 2014). *Las Dos Orillas*.

Laura Conde / Revista VICE. (2017). Como funciona el mundo. *VICE*.

Lev Vygotski, Jean Piaget y David P. Ausubel . (2012). *MODELO CONSTRUCTIVISTA*.

Obtenido de Modelos pedagogicos : [modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-constructivista/](http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-constructivista/)

Ley General de Educación, 115 (1994).

LIMBOS, E. (1975). En *Grandes Juegos* (pág. 19).

MARÍA ZUIL / Portal web El confidencial . (2016). [www.elconfidencial.com](http://www.elconfidencial.com).

*Martin Luther King, Activista Afro estadounidense.* (s.f.).

Mintic. (2016). Colombia consolida su industria de animación digital.

Montessori. (1949 ). Antropología pedagógica. En Montessori, *Antropología pedagógica* (págs. 70,71).

Moure, M. D. (Dirección). (1998). *Siguiente Programa* [Película].

Nanowrimo. (2005). [ywp.nanowrimo.org](http://ywp.nanowrimo.org).

Newton, I. (1684). *Philosophiae naturalis principia mathematica*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ((UNESCO) 1946).

Óscar Alarcón, El espectador. (Junio de 2015). Revivir La Paz. *EL ESPECTADOR*.

Pablo, v. (2012). La animación una Opción pedagógica.

PASTORAL JUVENIL. (1985). En *La Animación como Metodología* (pág. 41).

Pérez, M. (2006). *Violencia Escolar*. España: Madrid: Defensor del Pueblo.

Periodico EL TIEMPO / TECNÓSFERA . (25 de abril de 2017).

[www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/la-ballena-azul-el-juego-relacionado-con-el-suicidio-de-jovenes-81032](http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/la-ballena-azul-el-juego-relacionado-con-el-suicidio-de-jovenes-81032).

Piaget, J. (s.f.). Estudios de Psicología. En J. Piaget, *Estudios de Psicología* (págs. 24, 27).

Piaget, J. (Pag: 24, 27 / Oct 2007). Estudios de Psicología. En J. Piaget, *Estudios de Psicología* (págs. 24, 27).

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos . (2009). *PLANEDH*.

PLANEDH. (2013). *Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos*.

Programa Mundial para la educación en derechos humanos. (2006). *Plan de Acción* . Nueva York y Ginebra.

Reitherman, W. (1995). El Director y Animador del estudio Disney.

Revista Digital Tipos . (2011). Formas de Animar.

Revista Semana, Columnista Jose Rafael Espinosa. (2014). La Calidad de la Educación . *Revista Semana*.

Robespierre, M. (1974). abogado, escritor, orador y político francés.

Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional. (2010). India.

Sanchez, F. A. (2001). Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervencion en Atención Temprana. Madrid.

Sánchez, F. A. (2012). (Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas.

SCHMELKES, S. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas* . OEA/OAS.

Sentencia , Sentencia No. T 228 ( T 228 1894).

Sussmann, S. (2011). *Consejos para escribir ciencia ficción*.

Thomson, J. J. (1980). Defensa del Aborto. En J. J. Thomson, *Defensa del Aborto* (págs. 211,240).

Unamuno, M. d. (1864). Escritor y Filósofo . España, Salamanca.

Unidas, I. A. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris.

V.Raul. (1985). los Organismos de Derechos humanos.

Valentin de Pablo. (2005). *La Animación Una Opción Pedagógica*. . Obtenido de [http://www.mercaba.org/ARTICULOS/L/la\\_animacion\\_una\\_opcion\\_pedagogi.htm](http://www.mercaba.org/ARTICULOS/L/la_animacion_una_opcion_pedagogi.htm)

Voltaire. (1728). Escritor.

wiki how Portal colectivo. (05 de junio de 2015). *como escribir una novela*. Obtenido de <http://es.wikihow.com/tomar-un-bus>

Wild, R. (2015). *Pedagogía no directiva*.

Williams, R. (1993). Kit de supervivencia del animador.

Zeid Raad Al Hussein, (. (2001). alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Zuil, M. (2016). *Www.ELconfidencial.com*.

## Anexos

## Anexo 1 / taller (guía) 1





¿Qué son los DERECHOS HUMANOS para usted?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

¿Considera usted qué el niño conoce los Derechos Humanos?

SI / NO

**Cuáles...?**

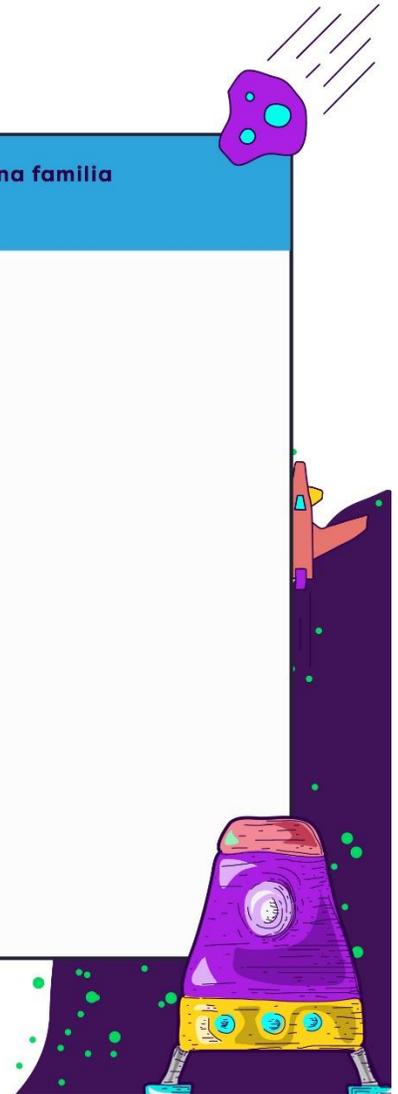
.....  
.....  
.....  
.....





Vamos a dibujar una familia de extraterrestres.

El adulto debe contarle al niño como se imagina una familia alienígena y el niño debe dibujarla



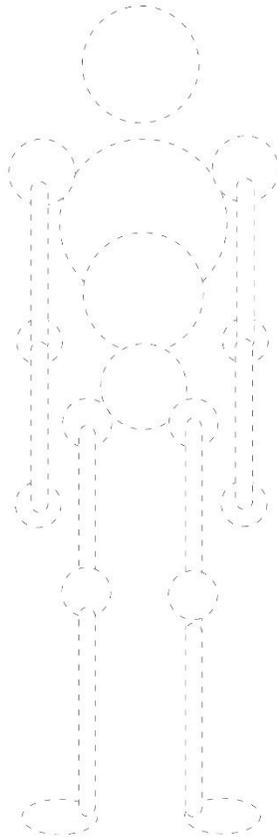
Anexo 2 / taller (guía) 2



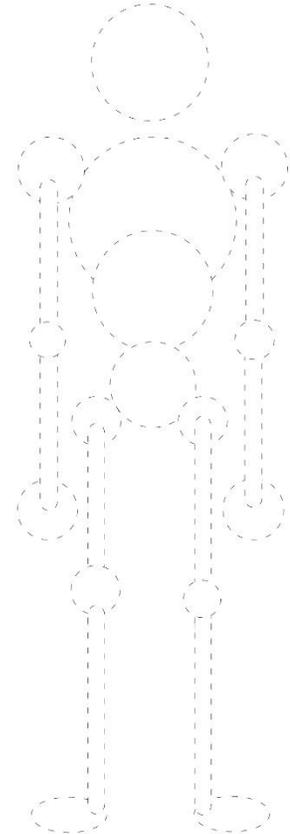


Vamos a dibujar y pintar; un héroe, un personaje que será rescatado, una persona afrocolombiana, una persona indígena, un animal y un villano.

### VICTIMA

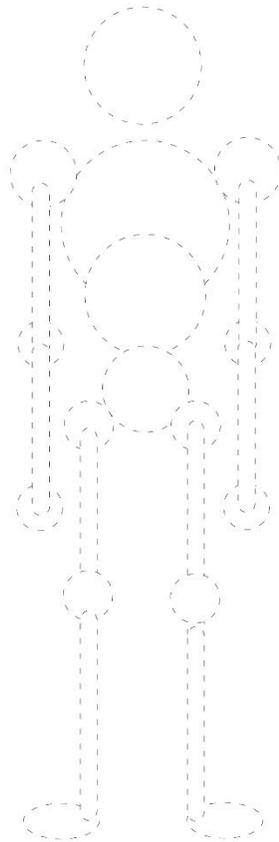


### HÉROE

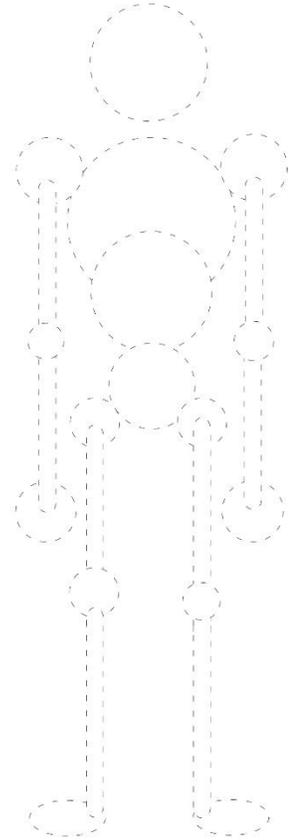




### AFROCOLOMBIANO



### INDÍGENA

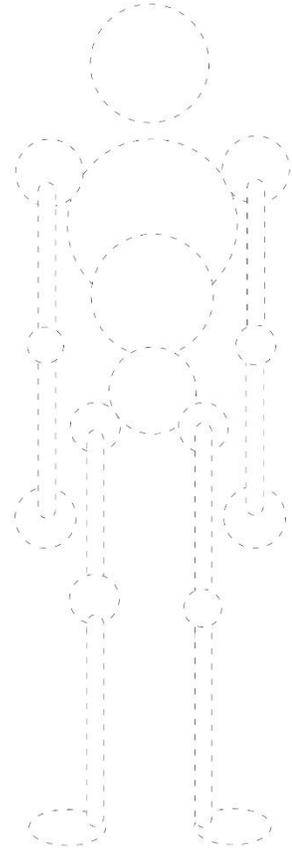




## ANIMAL



## EL VILLANO



guía  
2

Universidad  
de Nariño  
Departamento  
de Diseño

# UN ENCUENTRO ESPACIAL

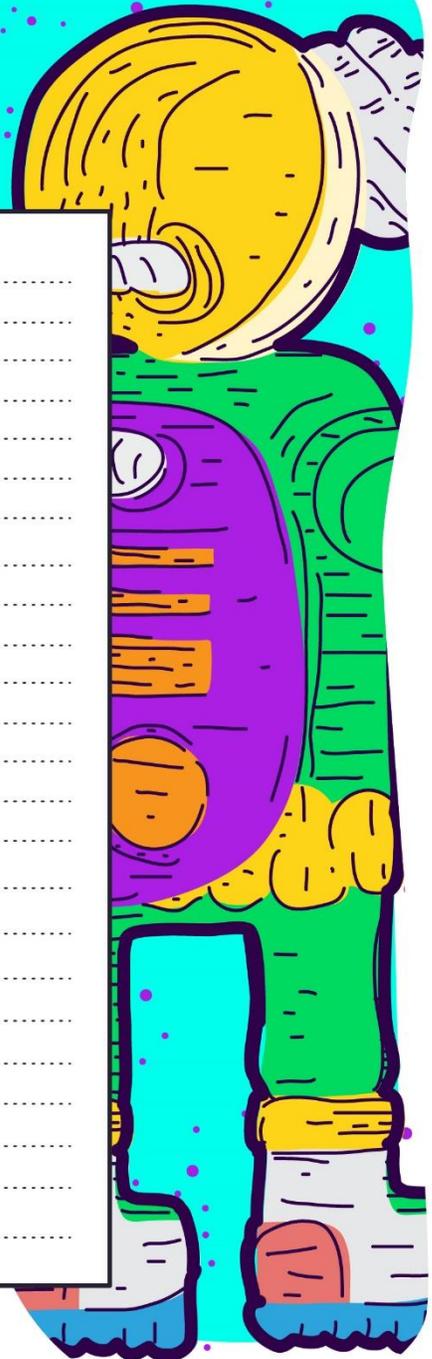


En este cuadro vamos a imaginar y escribir una historia o situación donde estén involucrados los personajes anteriores.

A large white rectangular area with horizontal dotted lines for writing.

Recuerda que cada historia debe tener:

- inicio
- nudo
- desenlace



Anexo 3 / taller (guía) 3



# YOMEDUCO

**Como Jugar**

**EDAD**

**6 / +**

**DE 4 A 12**

**JUGADORES**

**Características**

Es un juego de competencia. Los participantes tratan de ganar contando algunas preguntas sobre temas relacionados con los Derechos Humanos. Hecho para niños de 8 en adelante

**Participantes**

Cada grupo tendrá una ficha y cada grupo debe estar compuesto por dos (2) personas mínimo y máximo cuatro (4) personas.

**Cómo Ganar**

La única forma de ganar es que todas las fichas lleguen a la meta al mismo tiempo

**Comienzo del juego**

Antes de empezar, cada ficha se situará en la parte de la salida del tablero. Para elegir el lanzador principal, los cuatro grupos lanzan el dado, quien saque la cantidad mayor en el dado comienza y sigue el grupo que este a su derecha. Y avanzarán hasta la meta en común.

Las habilidades se repartirán de una por grupo (la elección será hecha por el juez del juego). Estas habilidades son intercambiables según como se avance en el juego.

Al caer en una casilla de reto o pregunta; puedes avanzar si respondes la pregunta o resuelves el reto. Y si fallas retrocedes una casilla.

La cara del dado que tiene una flecha tiene dos opciones, avanzar una casilla o elegir lanzar de nuevo. La cara del dado con el punto rojo obliga al participante a retroceder una casilla

## ELEMENTOS DEL JUEGO

**1**

**Tablero**



**4**

**Fichas**



**4**

**Tarjetas de habilidades**

 **AGUA**

 **TULCO**

 **MADERA**

 **MAÍZ**

**20**

**Tarjetas**





**1**

**Dado**





Regresa una casilla  
Avanza o lanza de nuevo

Anexo 4 / Personajes (guía)





Todo individuo  
tiene derecho a  
la libertad de  
opinión y de  
expresión...

# Art 5

Declaración Universal  
de Derechos Humanos

